

**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

Caracterización de la seguridad vial laboral en la
Comunitat Valenciana



**Caracterización de la
seguridad vial
laboral en la
Comunitat
Valenciana**

2019

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana 2019

Diciembre 2020



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Título: *Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana : 2019*

Autoría: Juan José Puchau Fabado. Con la colaboración de Jorge Cervera Boada

Edición: diciembre de 2020

Serie: Observatorio de Seguridad y Salud Laboral de la Comunitat Valenciana

Identificador: OS03-200102

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT)
C/ València, 32. 46100 Burjassot
www.invassat.gva.es



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Para citar este documento:

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). *Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana : 2019* [en línea]. Juan José Puchau Fabado, aut. Burjassot: INVASSAT, 2020. 35 p. [Consulta: dd.mm.aaaa]. Disponible en XXXX. (OS03-200102)

Fuentes: Consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo asociados al tráfico y con fecha de baja médica entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 28/01/2020. Guía de cumplimentación del parte de accidente de trabajo (PAT) del Sistema DELT@. Julio 2020. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

Versión 1

Índice

1. Objeto.....	Pág. 4
2. Metodología y fuentes.....	Pág. 4
3. Introducción.....	Pág. 4
4. Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana.....	Pág. 6
4.1. Accidentes <i>in itinere</i>	Pág. 8
4.1.1. Sexo.....	Pág. 8
4.1.2. Tamaño de empresa.....	Pág. 9
4.1.3. Edad.....	Pág. 10
4.1.4. Antigüedad.....	Pág. 11
4.1.5. Tipo de contrato.....	Pág. 12
4.1.6. Día de la semana.....	Pág. 13
4.1.7. Hora del día.....	Pág. 14
4.1.8. Hora de trabajo.....	Pág. 16
4.1.9. Forma de contacto.....	Pág. 17
4.1.10. Agente material.....	Pág. 19
4.2. Accidentes en jornada.....	Pág. 20
4.2.1. Sexo.....	Pág. 20
4.2.2. Tamaño de empresa.....	Pág. 21
4.2.3. Edad.....	Pág. 22
4.2.4. Antigüedad.....	Pág. 23
4.2.5. Tipo de contrato.....	Pág. 24
4.2.6. Día de la semana.....	Pág. 25
4.2.7. Hora del día.....	Pág. 26
4.2.8. Hora de trabajo.....	Pág. 28
4.2.9. Forma de contacto.....	Pág. 29
4.2.10. Agente material.....	Pág. 30
4.2.11. Evaluación de riesgos.....	Pág. 31
Índice de tablas.....	Pág. 33
Índice de gráficos.....	Pág. 34

1. Objeto

Caracterizar la siniestralidad laboral asociada al tráfico durante el periodo 2019, en el contexto de la Comunitat Valenciana.

2. Metodología y fuentes

La elaboración del presente documento se ha llevado a cabo, con carácter general, a partir de la consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo de tráfico (tanto en jornada como *in itinere*) y con fecha de baja médica entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 28/01/2020.

No obstante, en particular para el caso concreto de los índices de incidencia (Ii) mostrados en el apartado 3, cabe mencionar que:

- Dichos índices se han calculado por cada 100.000 personas trabajadoras expuestas, considerando como tales a aquellas afiliadas al régimen de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta.
- El número de personas trabajadoras expuestas se ha obtenido a partir de los datos facilitados, con carácter mensual, para cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Gerencia Informática de la Seguridad Social -Servicio de Aplicación y Protección Social- y el Servicio de Estadísticas de Siniestralidad Laboral. Para su cálculo en cada provincia, se obtiene la media aritmética de los 12 meses que abarca el periodo. El número de personas trabajadoras expuestas de la Comunitat Valenciana se calcula como suma de las medias obtenidas en cada una de las tres provincias.
- El número de accidentes de trabajo se ha extraído a través de la consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo, según fecha de baja médica y provincia donde ha sucedido el accidente, para cada uno de los periodos considerados.

3. Introducción

Del total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo que se registraron durante el año 2019 en la Comunitat Valenciana, los asociados al tráfico supusieron el 9,8% de los mortales, el 10,7% de los graves y el 3,6% de los leves. Así, casi 1 de cada 10 muertes que se produjeron durante 2019 en nuestra Comunitat, como consecuencia de un accidente de trabajo en jornada, estuvo vinculada al tráfico.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada suceden en desplazamiento, al analizar el índice de incidencia de dichos accidentes durante el periodo 2010-2019 (gráfico 1) observamos cómo, en términos absolutos, al final del periodo el valor del índice disminuye un 5,48% respecto al valor de partida, disminución sensiblemente inferior, sin embargo, a la experimentada para el conjunto de accidentes en jornada, cuyo índice de incidencia alcanza una reducción del 20,67% al final del periodo.

No obstante, este resultado positivo alcanzado en 2019 no permite obtener conclusiones sobre una posible mejora y cambio de tendencia en la evolución de los índices de incidencia de los accidentes de tráfico en jornada en desplazamiento, evolución que hasta 2018 ha resultado negativa, con un incremento anual sostenido durante los últimos años. La razón es que en 2019 se han producido una serie de cambios normativos y de criterio (como los relativos al concepto estadístico de accidente de trabajo mortal o a la obligatoriedad de la cobertura por contingencias profesionales en el RETA) que han generado una ruptura en las series estadísticas de siniestralidad, dejando de ser compatibles con las anteriores. Por ese motivo no es posible realizar una comparación directa entre 2019 y el resto de años del periodo.

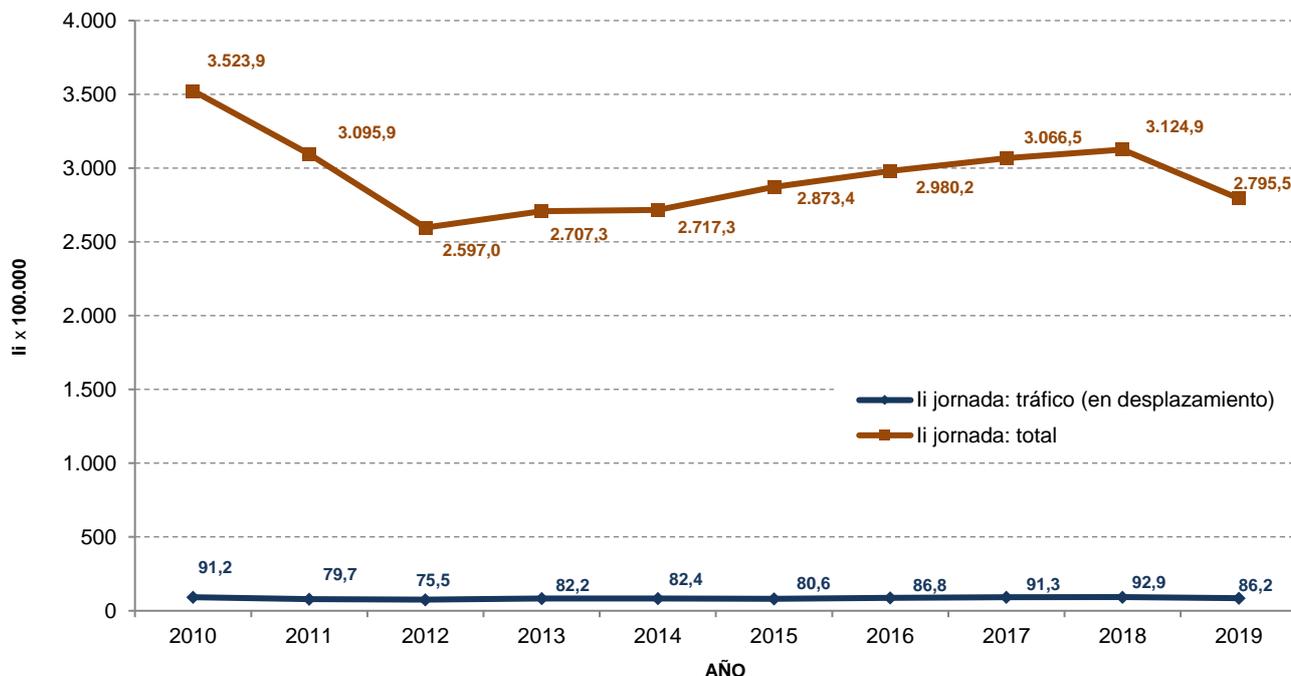


Gráfico 1. Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2019. Comunitat Valenciana.

Por otro lado, durante 2019 los accidentes de tráfico han representado el 64,44% de todos los accidentes de trabajo con baja *in itinere* registrados en la Comunitat Valenciana.

La evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico *in itinere* (gráfico 2) muestra, para el mismo periodo 2010-2019 anteriormente contemplado, una reducción final del índice similar a la de los accidentes de tráfico en jornada, concretamente del 5,08%. No obstante debe tenerse en cuenta las consideraciones anteriormente realizadas respecto a la ruptura de las series estadísticas en 2019. Asimismo, y a pesar de que en 2018 se empezó a apreciar una cierta mejora, se observa como la línea de tendencia de los índices de incidencia de los accidentes de tráfico *in itinere* no muestra un comportamiento mejor que la de los accidentes de tráfico en jornada en desplazamiento.

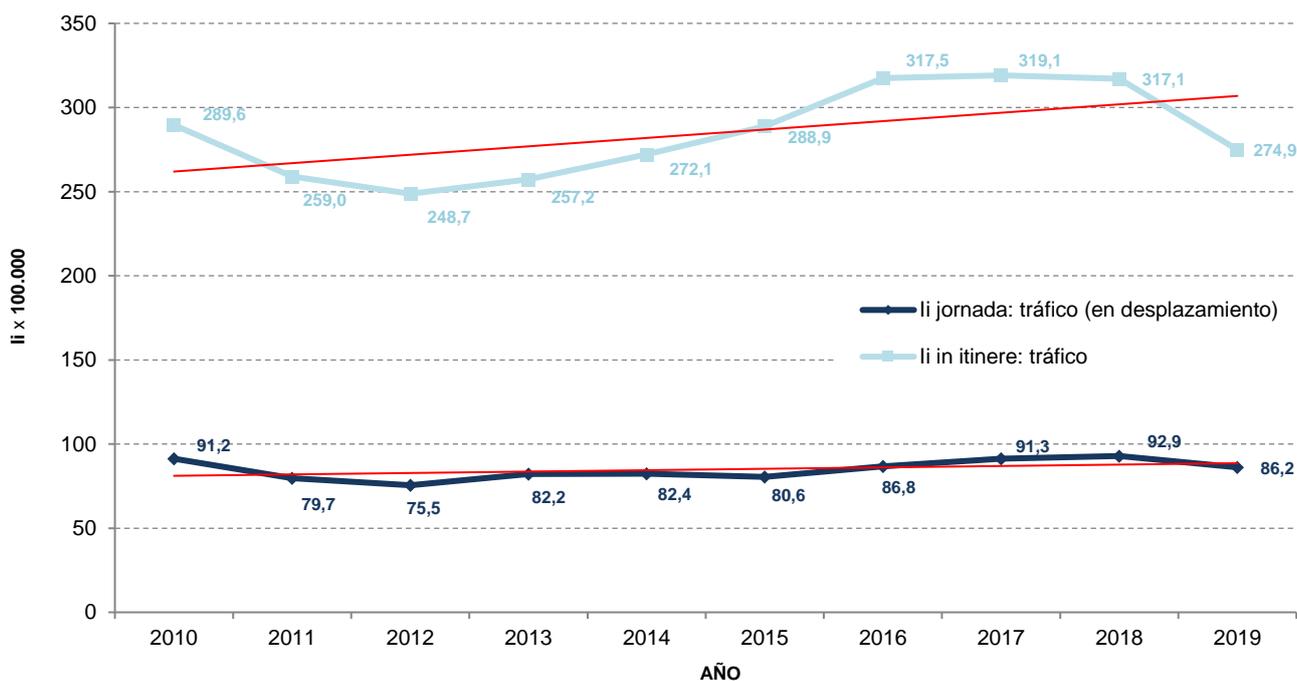


Gráfico 2. Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2019. Comunitat Valenciana.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la enorme repercusión de la seguridad vial sobre la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana, especialmente sobre la de mayor gravedad, así como las dificultades que históricamente hemos encontrado para su eficaz gestión preventiva, que suponen un reto para lograr y afianzar un cambio de tendencia en la evolución de sus índices de incidencia.

El presente documento trata de proporcionar información que facilite la identificación de los aspectos más característicos relacionados con los accidentes laborales de tráfico, con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad vial laboral en nuestra Comunitat.

Finalmente, en relación con la codificación que emplea el sistema Delt@ para el campo “*lugar donde ha ocurrido el accidente*”, conviene aclarar:

- Accidente *in itinere*.

Es el que sufre la persona trabajadora en el trayecto entre su domicilio y el lugar de trabajo o viceversa. El trayecto debe ser habitual y normal para el recorrido entre el domicilio o lugar de residencia y el lugar de trabajo y debe tener como finalidad principal y directa acudir o volver del trabajo.

- Accidente en centro o lugar de trabajo habitual.

Es el que sufre la persona trabajadora en el lugar en el que desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que se entiende como centro de trabajo a una unidad productiva, con organización específica y que está dada de alta como tal ante la autoridad laboral, mientras que el concepto de lugar de trabajo (definido en el Real Decreto 486/1997) es más amplio y se refiere a aquellos lugares donde se desarrollan habitualmente trabajos incluidos los centros de trabajo.

- Accidente en otro centro o lugar de trabajo.

El que se produce en un centro o lugar de trabajo en el que la persona trabajadora no desempeña habitualmente las actividades de su puesto de trabajo.

- Accidente en desplazamiento.

Son los accidentes durante el tiempo de trabajo que ocurren:

- Fuera de centros de trabajo o lugares de trabajo.
- En centros o lugares de trabajo a donde la víctima ha acudido por motivos ajenos a la prestación de un servicio relacionado con la actividad de dicho centro o lugar de trabajo.
- En lugares de trabajo en el extranjero.
- A bordo de medios de transporte, exceptuando el caso en el que el medio de transporte en el que ocurre el accidente se encuentre ya dentro del centro de trabajo al que la persona trabajadora acude a prestar un servicio.

4. Caracterización de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico en la Comunitat Valenciana.

Durante 2019, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 7.096 accidentes laborales de tráfico con baja. En la tabla 1 podemos observar la distribución de estos

accidentes según gravedad y provincia.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
LEVES	2.443	713	3.779	6.935
GRAVES ¹	57	13	65	135
MORTALES	12	6	8	26
TOTAL	2.512	732	3.852	7.096

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.

Teniendo en cuenta el tipo de accidente (en jornada o in itinere), los datos anteriores se distribuyen tal y como se refleja en la tabla 2.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
IN ITINERE	1.793	554	2.806	5.153
EN JORNADA	719	178	1.046	1.943
TOTAL	2.512	732	3.852	7.096

Tabla 2. Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2019.

A partir de estos datos , en el gráfico 3 se aprecia cómo, durante 2019, los accidentes *in itinere* constituyeron la mayor parte de los accidentes laborales de tráfico con baja en nuestra Comunitat (72,62% del total), en contraposición con los accidentes de tráfico en jornada, que representaron algo más de la cuarta parte de los mismos (27,38%). No obstante, entre estos últimos (accidentes en jornada) se observa como la inmensa mayoría de ellos (83,12 %) se produjeron en desplazamiento.

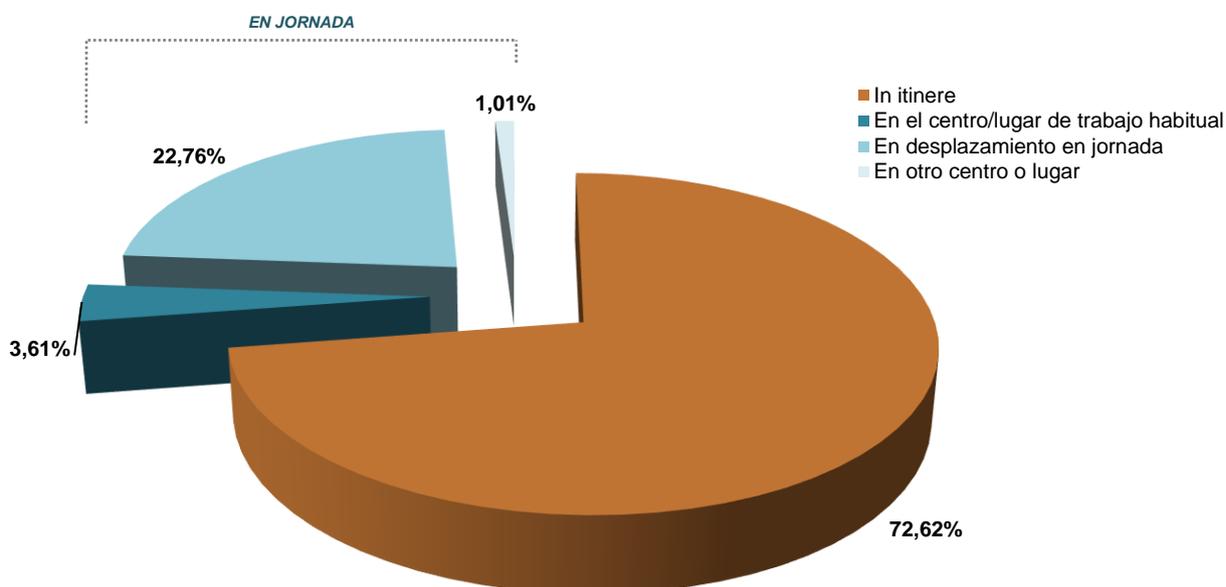


Gráfico 3. Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

¹ Durante el periodo considerado, las autoridades laborales provinciales de la Comunitat Valenciana recibieron un total de 3 accidentes laborales de tráfico con baja calificados como muy graves. Debido a la escasa incidencia de dichos accidentes respecto al total, se presentan conjuntamente los accidentes graves + muy graves, bajo el epígrafe "GRAVES". Este criterio se aplica de forma generalizada a todo el documento, incluidas el resto de tablas y gráficos.

4.1. Accidentes *in itinere*.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico *in itinere*:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	1.751	539	2.755	5.045
GRAVES	34	9	45	88
MORTALES	8	6	6	20
TOTAL	1.793	554	2.806	5.153

Tabla 3. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.

Se observa cómo, en el ámbito de toda la Comunitat Valenciana, la mayor parte de los accidentes de tráfico *in itinere* son leves (97,9%), a mucha distancia de los graves (1,71%) y mortales (0,39%).

4.1.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* por sexo de la persona accidentada:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	2.290	2.755	5.045
GRAVES	17	71	88
MORTALES	2	18	20
TOTAL	2.309	2.844	5.153

Tabla 4. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Cuantitativamente, las diferencias más significativas según sexo se dan cuando se consideran los accidentes graves y mortales que, tal y como se observa en el gráfico 4, se producen mayoritariamente entre los hombres. Similares conclusiones obtenemos al comparar los respectivos índices de incidencia para tener en cuenta las diferencias por sexo entre la población expuesta, tal y como se observa en el gráfico 5.

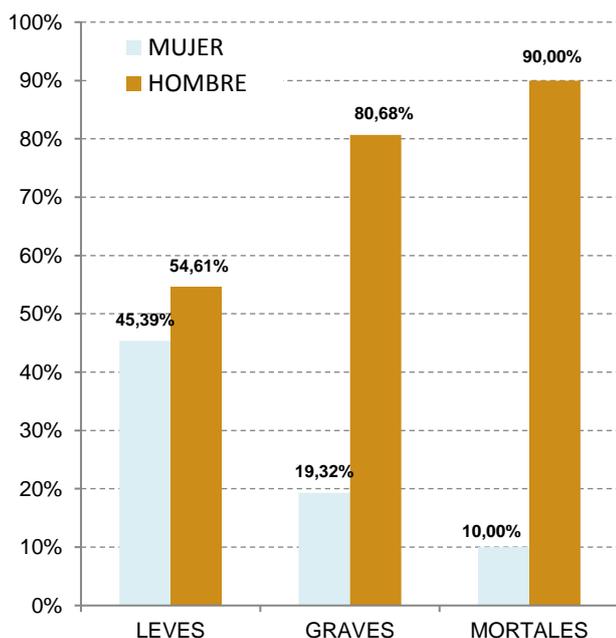


Gráfico 4. Distribución del total de accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

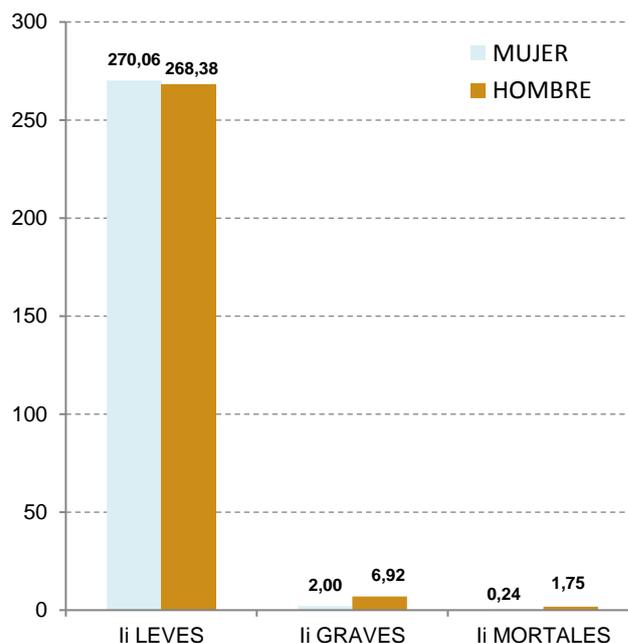


Gráfico 5. Índices de incidencia de los accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* por tamaño de empresa, según plantilla:

	CUENTA PROPIA	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	= 0	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	215	1.030	1.303	1.189	398	910	5.045
GRAVES	10	20	21	26	7	4	88
MORTALES	0	5	8	6	0	1	20
TOTAL	225	1.055	1.332	1.221	405	915	5.153

Tabla 5. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que la mayor parte de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, las cuales agrupan el 69,82% de los mismos. También destacan las empresas de más de 500 trabajadores/as, que agrupan el 18,04%. En el extremo opuesto se sitúan las personas que trabajan por cuenta propia, que solo representan un 4,26% del total (gráfico 6).

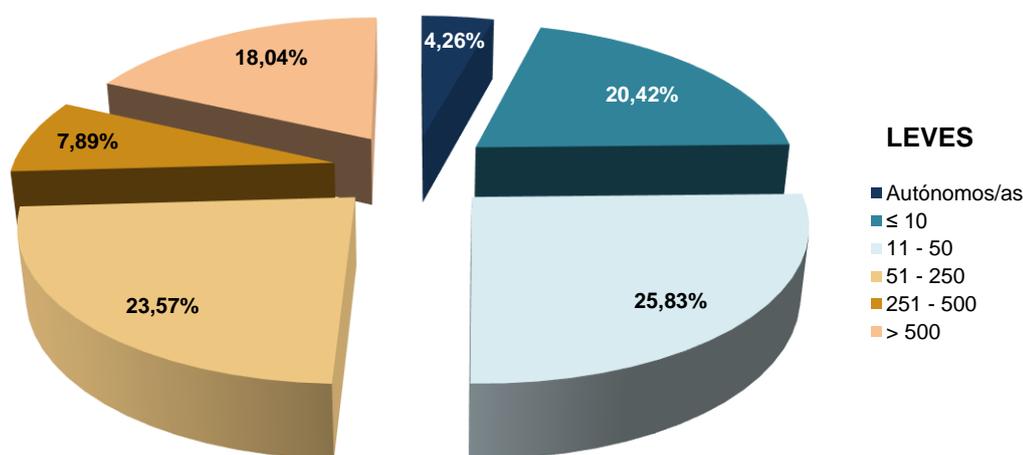


Gráfico 6. Accidentes de tráfico *in itinere* leves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Para el caso de los accidentes graves, también son las empresas de hasta 250 trabajadores/as las que acumulan la mayor parte del total, con un 76,14%. Sin embargo, en este caso la contribución de las personas autónomas aumenta significativamente, con un 11,36% (gráfico 7).

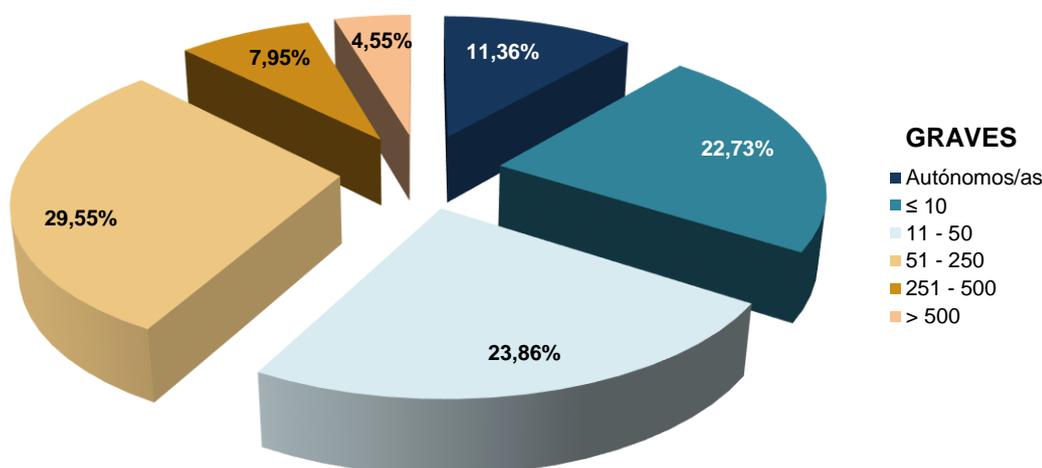


Gráfico 7. Accidentes de tráfico *in itinere* graves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Lo anterior es más evidente aún en relación con los accidentes mortales, que en su práctica totalidad (95%) se han producido en empresas de hasta 250 trabajadores/as. La única excepción la supone un solo accidente ocurrido en una empresa de más de 500 trabajadores/as (gráfico 8).

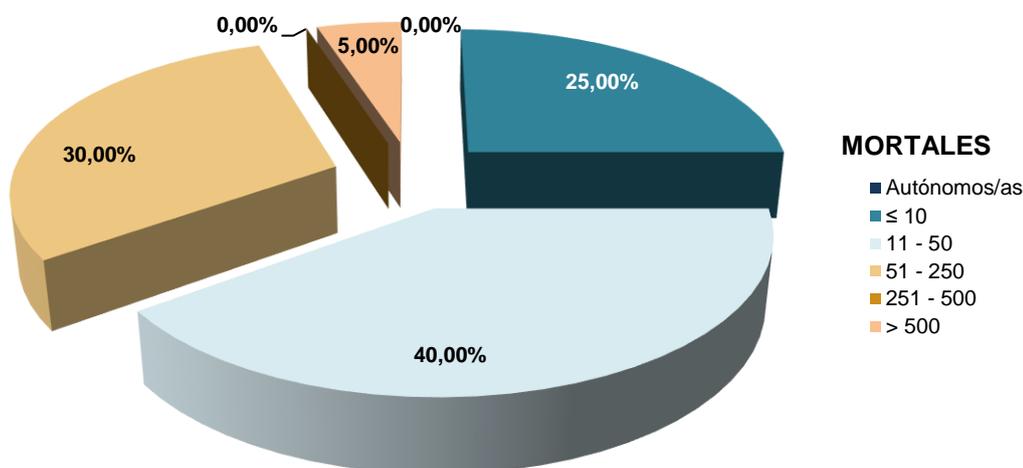


Gráfico 8. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* según la edad y sexo de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	610	1.463	1.511	997	464	5.045
GRAVES	8	18	29	19	14	88
MORTALES	4	1	5	8	2	20
Total mujeres	272	730	682	426	199	2.309
Total hombres	350	752	863	598	281	2.844
TOTAL	622	1.482	1.545	1.024	480	5.153

Tabla 6. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad, edad y sexo de la persona accidentada. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Según se observa en el gráfico 9, la mayoría de los accidentes se agrupan entre los 25-54 años (concretamente el 78,71% de los leves, el 75% de los graves y el 70% de los mortales). Dentro de este intervalo destaca, en relación con los graves la franja situada entre 35-44 años (32,95%), y respecto a los mortales la de 45-54 años (40%). También cabe destacar la franja de edad entre 16-24 años, que acumula el 20% de los accidentes mortales.

Por sexo, no se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de los accidentes *in itinere* por franjas de edad. En cualquier caso, la franja en la que se aprecia una mayor diferencia es la de 25-34 años, que agrupa el 31,65% de los accidentes en el caso de las mujeres, frente al 26,44% en el caso de los hombres.

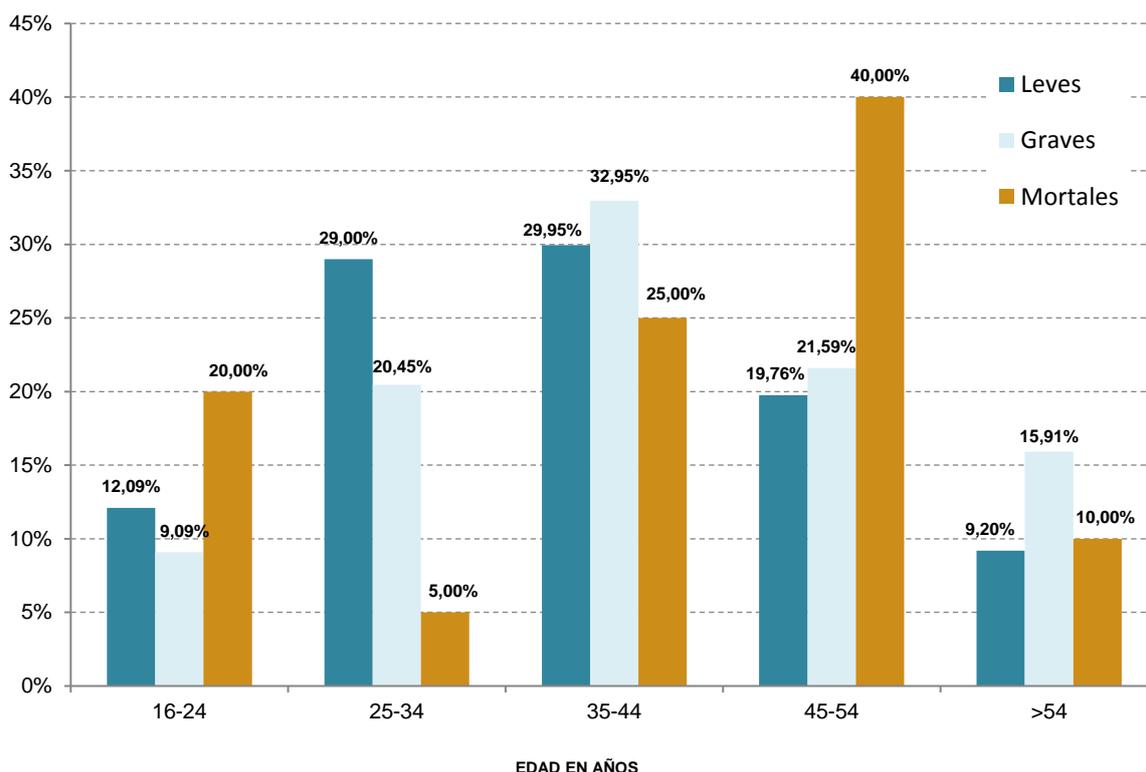


Gráfico 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere*, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	901	977	597	934	1.636	5.045
GRAVES	10	19	12	11	36	88
MORTALES	3	4	1	5	7	20
TOTAL	914	1.000	610	950	1.679	5.153

Tabla 7. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Período 2019. Comunitat Valenciana.

De los datos anteriores se desprende que las franjas de antigüedad en el puesto más desfavorables son entre 2-6 meses y por encima de los 13 meses. De hecho, ambas franjas de antigüedad aglutinan el 70,31% de los accidentes leves, el 75% de los graves y el 80% de los mortales. Destaca especialmente la franja por encima de los 36 meses, que por sí sola engloba el 32,43% de los leves, el 40,91% de los graves y el 35% de los mortales.

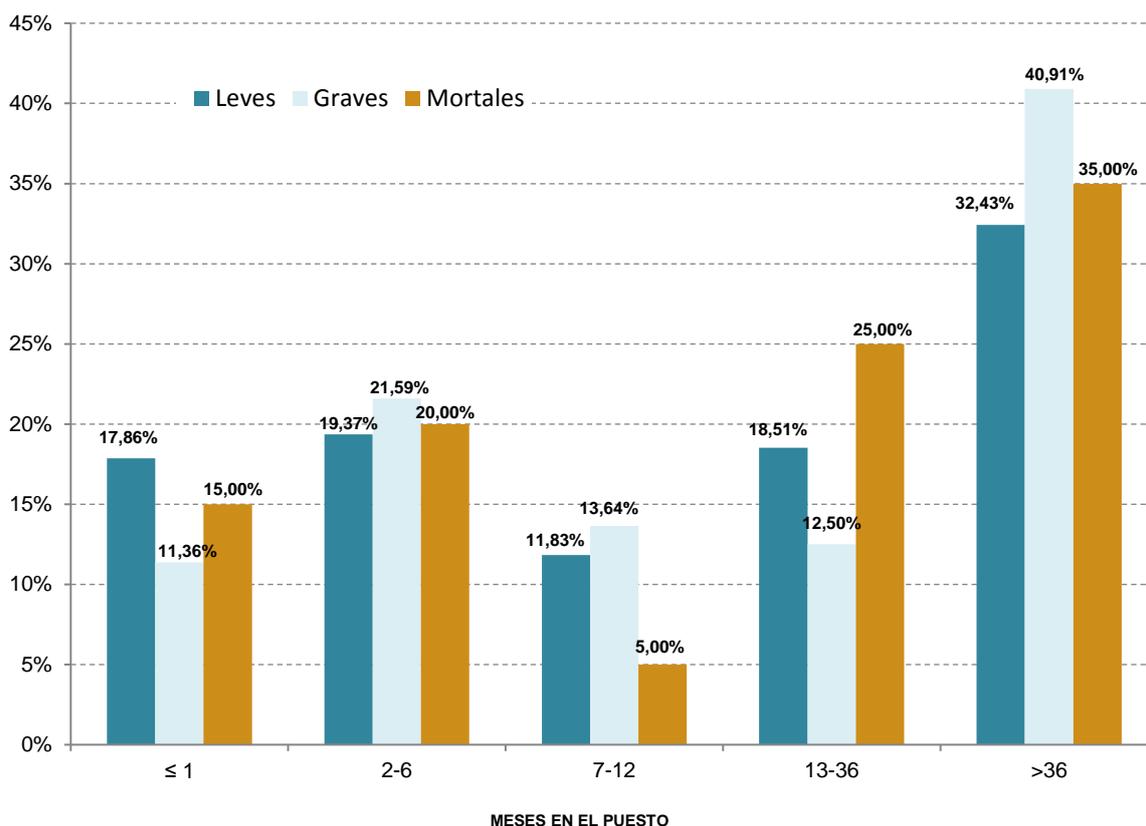


Gráfico 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* según tipo de contrato:

	CUENTA PROPIA	CUENTA AJENA: TIPO DE CONTRATO							TOTAL
		Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Otro valor / Sin Información	
LEVES	215	2.047	468	214	1.421	621	59	0	5.045
GRAVES	10	40	4	4	23	7	0	0	88
MORTALES	0	12	0	0	7	0	1	0	20
TOTAL	225	2.099	472	218	1.451	628	60	0	5.153

Tabla 8. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Período 2019. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de los accidentes de tráfico *in itinere* se agrupan en torno a los contratos indefinidos a tiempo completo y a los contratos temporales a tiempo completo (gráfico 11), que en conjunto engloban el 68,74% de los accidentes leves, el 71,59% de los graves y el 95% de los mortales.

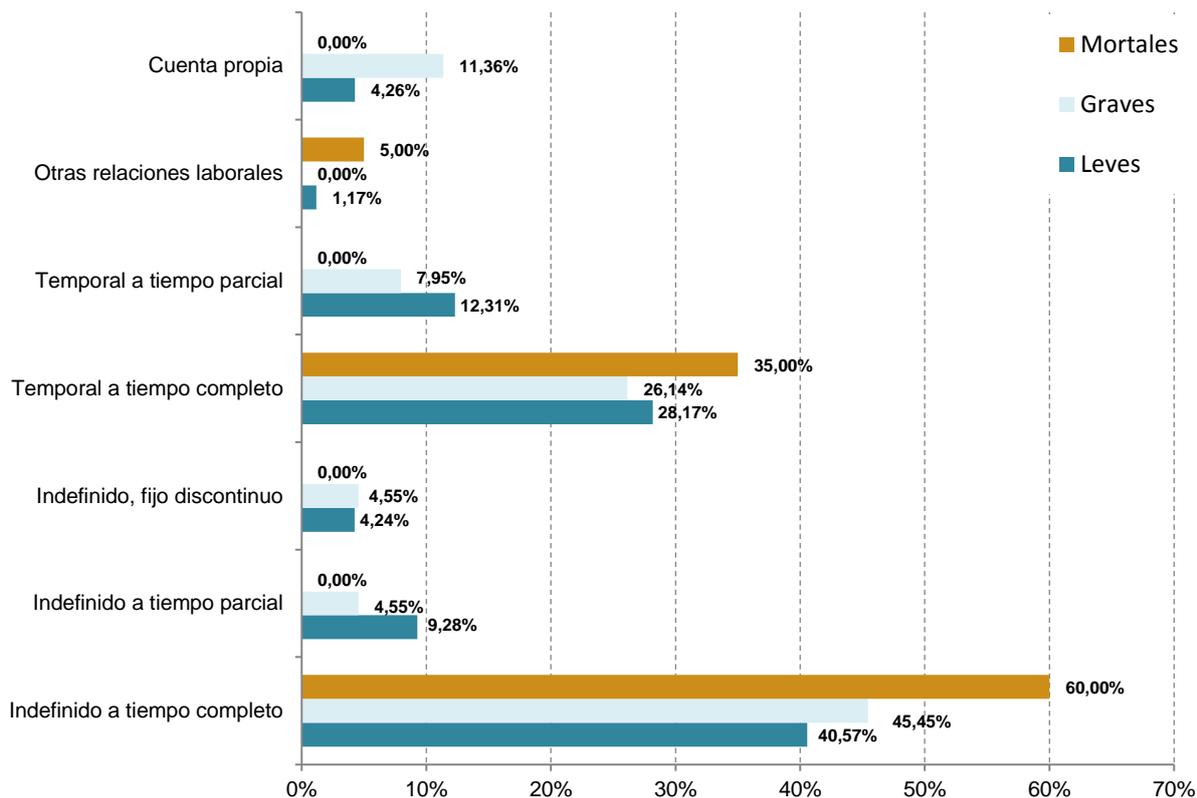


Gráfico 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere por día de la semana.

	DIA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	1.009	942	892	859	828	318	197	5.045
GRAVES	20	7	19	10	16	9	7	88
MORTALES	2	3	8	0	3	3	1	20
TOTAL	1.031	952	919	869	847	330	205	5.153

Tabla 9. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Período 2019. Comunitat Valenciana.

En términos globales se aprecia como el número de accidentes tiende a decrecer conforme avanza la semana. No obstante, para el caso de los accidentes graves y mortales el patrón no resulta tan claro, con una distribución muy irregular a lo largo de la semana. Así, considerando únicamente la gravedad el día más desfavorable es el miércoles, que acumula el 21,59% de los accidentes graves y el 40% de los mortales. Le siguen en importancia el lunes y el viernes, por este orden (gráfico 12).

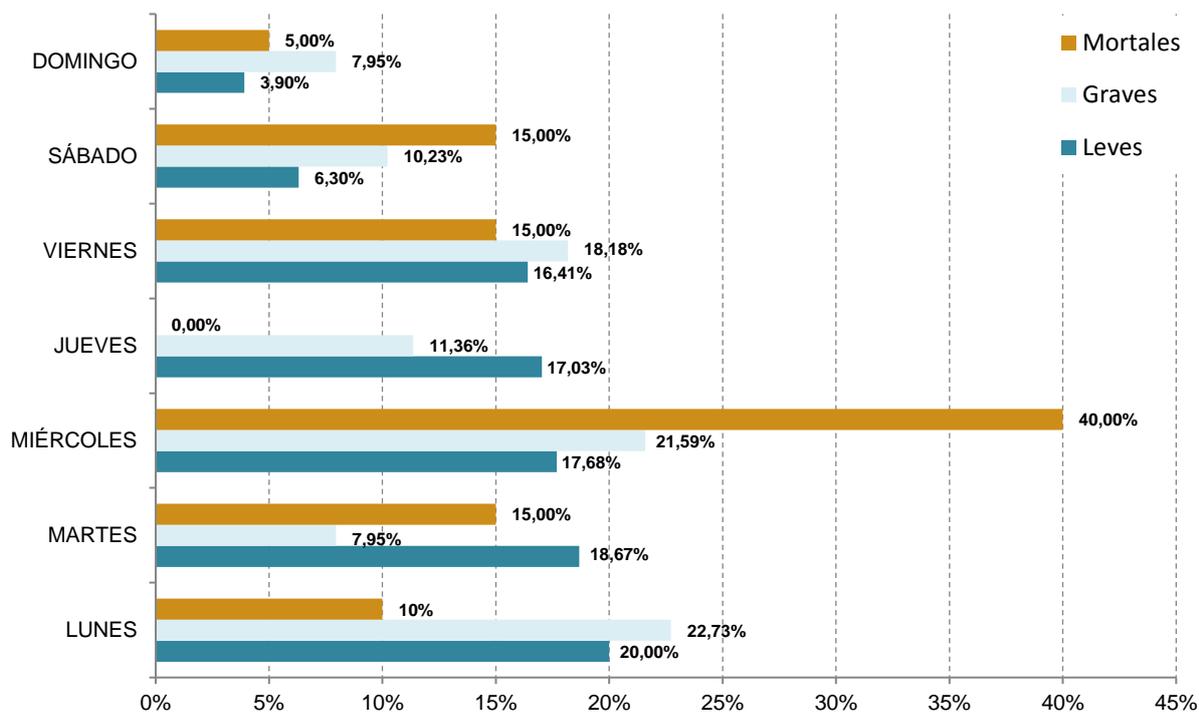


Gráfico 12. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico in itinere según la hora del día.

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	203	2	0	205
	2	30	1	0	31
	3	19	1	0	20
	4	22	1	0	23
	5	83	1	1	85
	6	145	5	4	154
	7	454	9	5	468
	8	593	10	0	603
	9	356	7	0	363
	10	121	2	0	123
	11	80	1	0	81
	12	100	2	2	104
	13	300	3	0	303
	14	553	5	4	562
	15	458	8	0	466
	16	258	3	0	261
	17	193	3	0	196
	18	270	5	2	277
	19	282	2	1	285
	20	148	2	0	150
	21	137	2	0	139
	22	141	5	1	147
	23	56	6	0	62
	24	43	2	0	45
TOTAL		5.045	88	20	5.153

Tabla 10. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Para los accidentes leves las horas del día más críticas son, respectivamente: 8h, 14h, 15h, 7h, 9h, 13h, 19h, 18h y 1h, que agrupan el 68,76% de éstos. En cualquier caso, se observan dos periodos especialmente críticos a lo largo del día: entre las 7 - 9 horas de la mañana y entre las 14 - 15 horas de la tarde (gráfico 13).

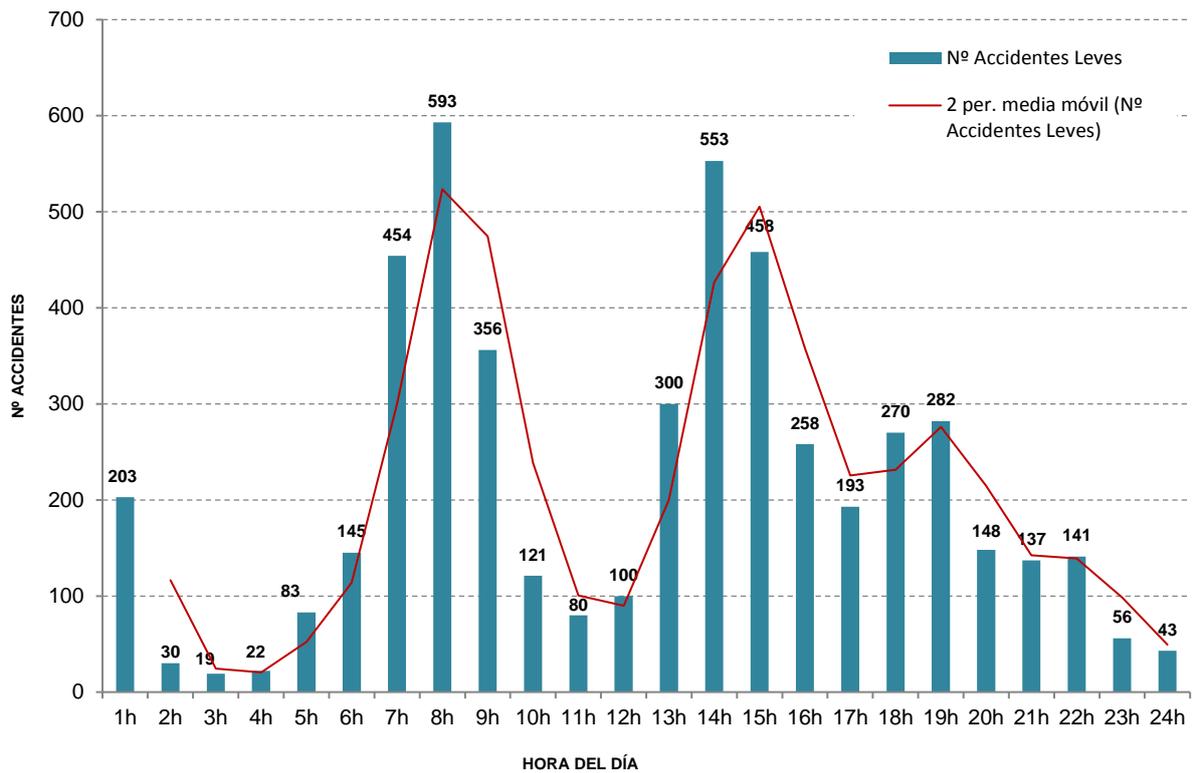


Gráfico 13. Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Respecto a los graves, las horas del día más críticas son, respectivamente: 8h, 7h, 15h, 9h, 23h, 6h, 14h, 18h y 22h. Dichas horas agrupan el 68,18% de estos accidentes. Si bien los periodos más críticos coinciden con los accidentes leves y se sitúan entre las 7 - 9 horas de la mañana, y entre las 14 - 15 horas de la tarde, en este caso destacan también los picos que se producen entre las 22 - 23 h de la noche y a las 18 h (gráfico 14).

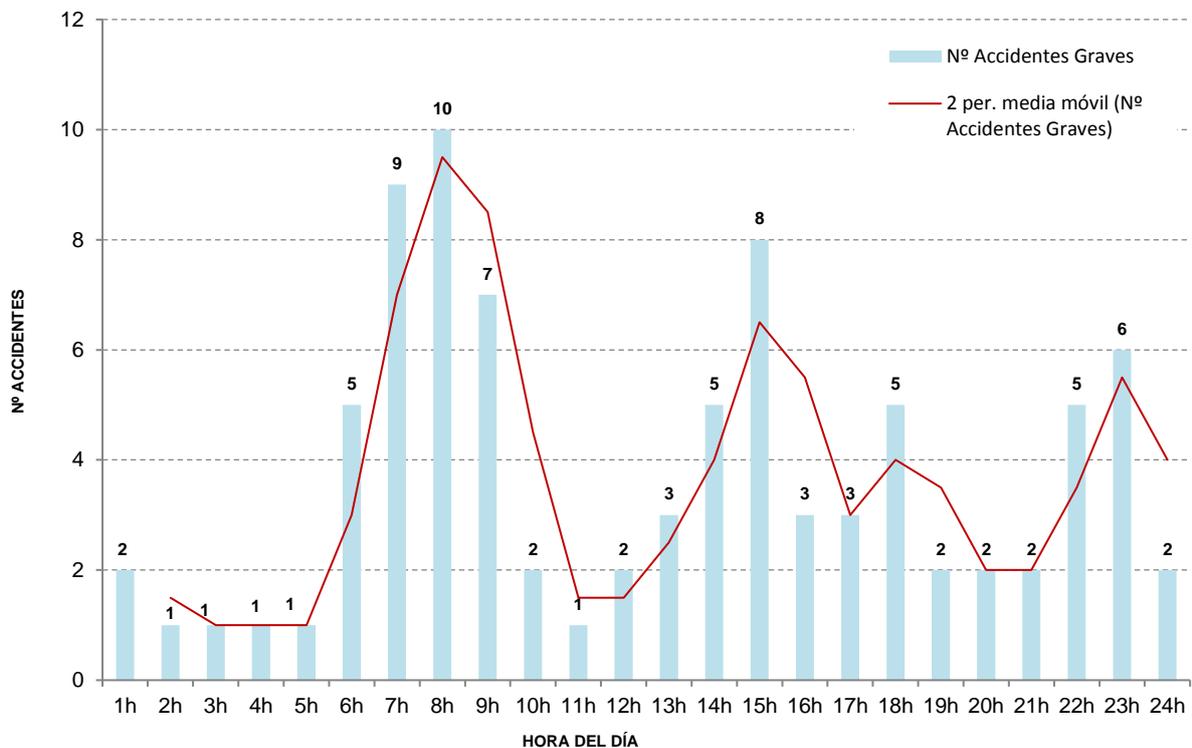


Gráfico 14. Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Por último, en relación con los mortales las horas del día más críticas son, respectivamente, las 7h, 6h y 14h. Dichas horas agrupan el 65 % de estos accidentes (gráfico 15).

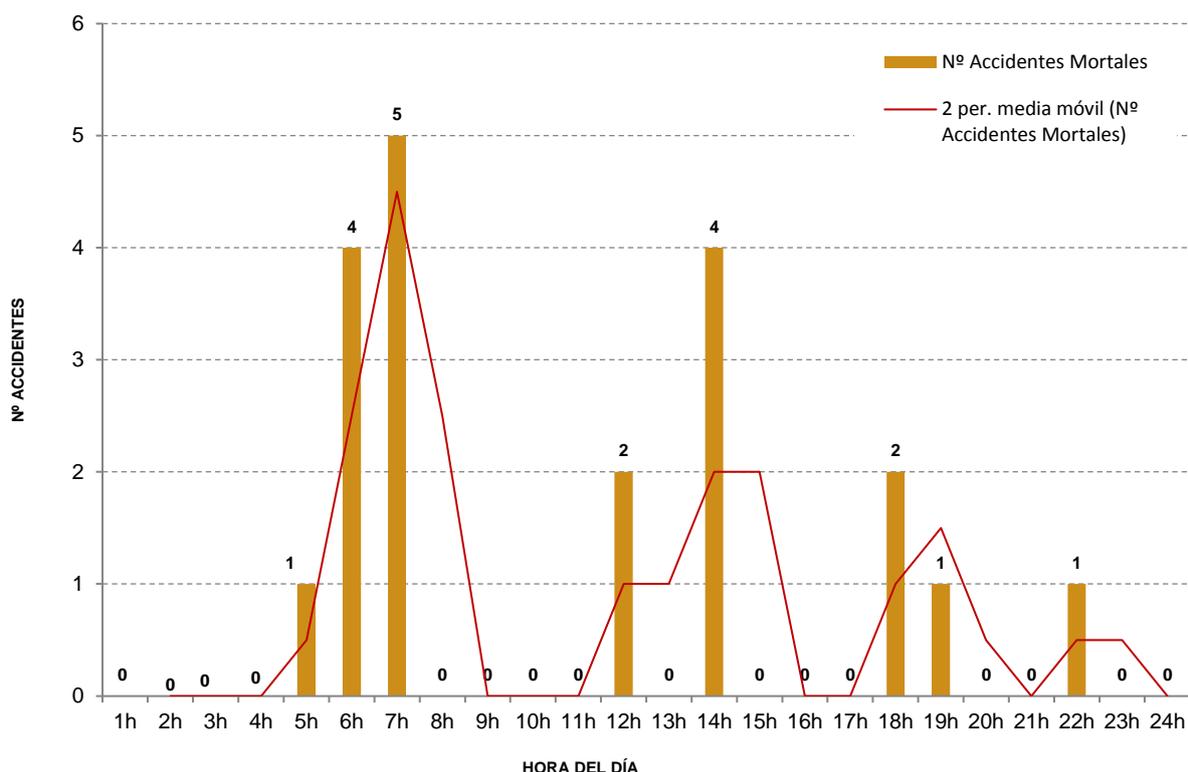


Gráfico 15. Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.8. Hora de trabajo.

Para el caso de los accidentes *in itinere*, la hora de trabajo contempla si éstos se han producido en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo o en el de regreso hacia el domicilio.

	HORA DE TRABAJO		TOTAL
	AL IR AL TRABAJO	AL REGRESAR AL DOMICILIO	
LEVES	3.090	1.955	5.045
GRAVES	46	42	88
MORTALES	13	7	20
TOTAL	3.149	2.004	5.153

Tabla 11. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

En términos generales los accidentes *in itinere* se producen en mayor medida en el trayecto de ida hacia el centro de trabajo. Esto es más evidente en los accidentes leves, para los cuales dicho trayecto aglutina el 61,25% de los mismos y para los mortales, con el 65% (gráfico 16).

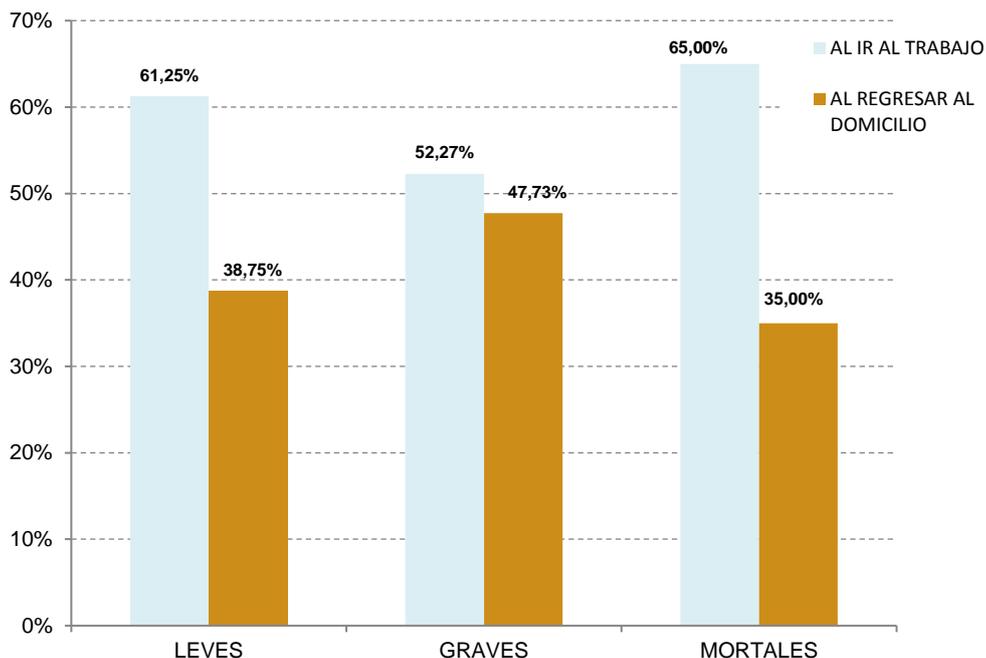


Gráfico 16. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere* según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	6	2	724	4.168	4	25	72	8	0	36	5.045
GRAVES	0	0	10	73	0	1	1	0	0	3	88
MORTALES	0	0	1	18	0	1	0	0	0	0	20
TOTAL	6	2	735	4.259	4	27	73	8	0	39	5.153

Tabla 12. Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto más representativa es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, que agrupa el 82,62% de los accidentes leves, el 82,95% de los graves y el 90% de los mortales. Le sigue en importancia, a mucha distancia, “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento” que engloba el 14,35% de los accidentes graves, el 11,36% de los graves y el 5% de los mortales. La incidencia del resto de las formas de contacto es mínima, destacando quizás en este grupo, para los accidentes leves, “sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.”. (Gráficos 17 y 18).

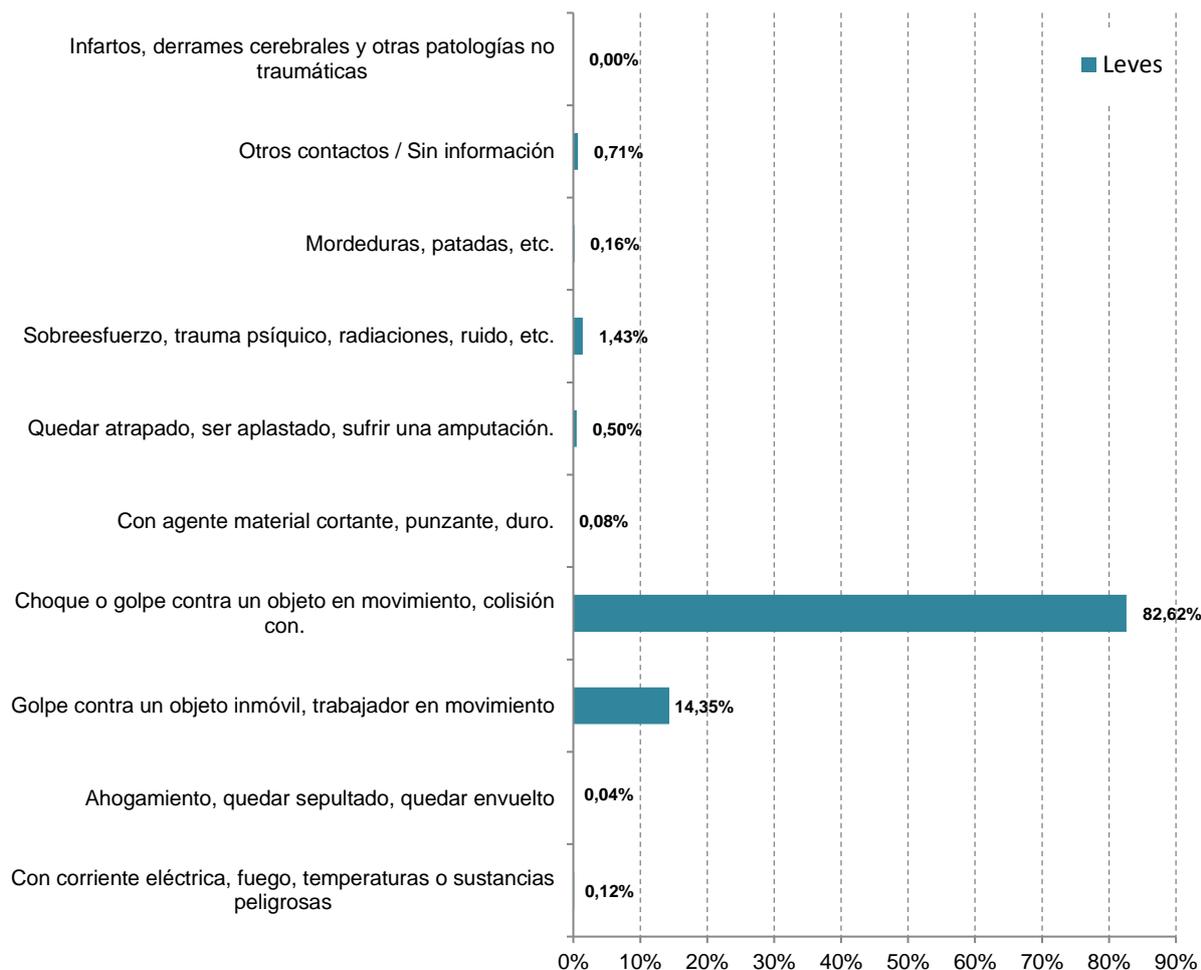


Gráfico 17. Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

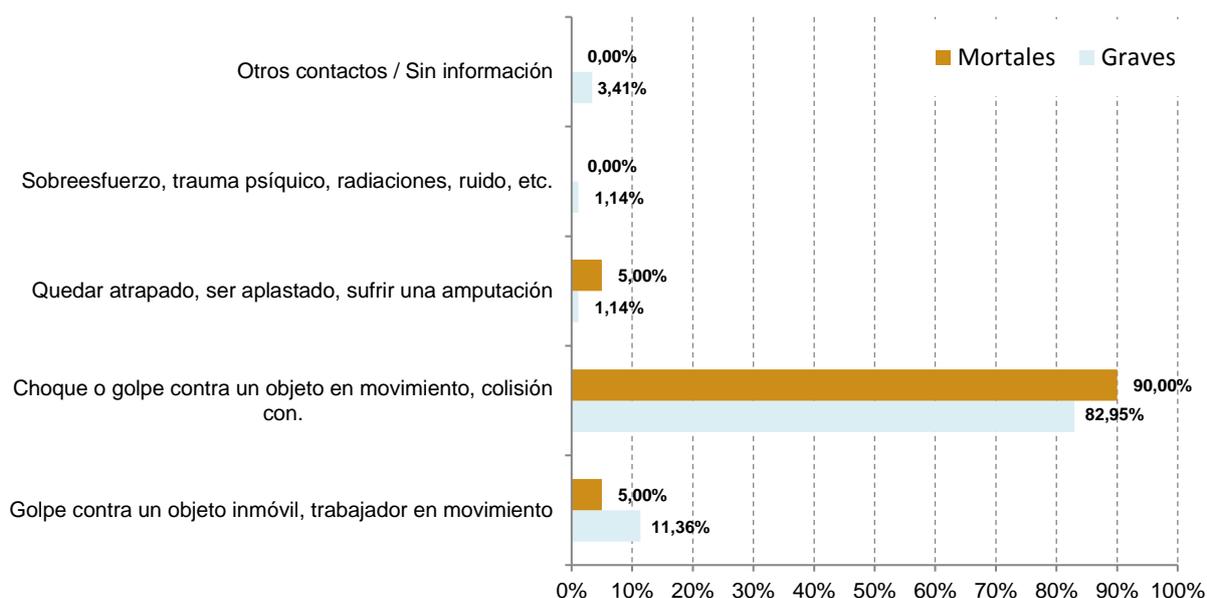


Gráfico 18. Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.1.10. Agente material.

Distribución de los accidentes de tráfico *in itinere*, según los grupos de agentes materiales presentes:

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES PRESENTES																		TOTAL
	00	01	02	04	05	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	99	
LEVES	197	350	7	1	7	1	2	12	4.298	21	23	3	3	1	46	2	12	59	5.045
GRAVES	7	3	0	0	0	0	0	0	74	1	0	0	0	0	1	0	0	1	88
MORTALES	1	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	1	0	0	0	20
TOTAL	205	353	7	1	7	1	2	12	4.391	22	23	3	3	1	48	2	12	60	5.153

Codificación de los grupos de agentes materiales:

00 Ningún agente material o ninguna información	13 Otros vehículos de transporte
01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel	14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo
02 Edificios, construcciones, superficies – en altura	15 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas
04 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	16 Dispositivos y equipos de seguridad
05 Motores, dispositivos de transmisión y de almacenamiento de energía	17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest.
09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles	18 Organismos vivos y seres humanos
10 Máquinas y equipos fijos	19 Residuos en grandes cantidades
11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	20 Fenómenos físicos y elementos naturales
12 Vehículos terrestres	99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación

Tabla 13. Accidentes de tráfico con baja *in itinere*, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante es el correspondiente a los “vehículos terrestres” (grupo 12), que representa el 85,2% de los accidentes leves, el 84,1% de los graves y el 95% de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 19.

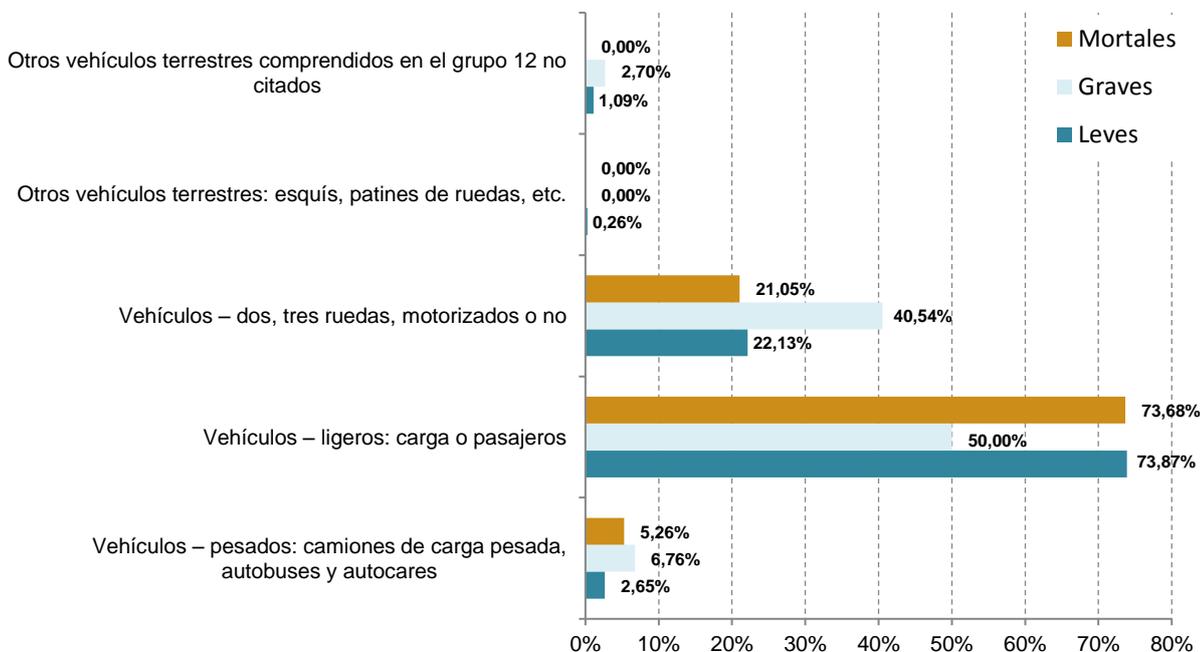


Gráfico 19. Accidentes de tráfico con baja *in itinere* correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.2. Accidentes en jornada.

Distribución por gravedad y provincia de los accidentes de tráfico en jornada:

	AUTORIDAD LABORAL QUE RECEPCIONA EL ACCIDENTE			COMUNITAT VALENCIANA
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
LEVES	692	174	1.024	1.890
GRAVES	23	4	20	47
MORTALES	4	0	2	6
TOTAL	719	178	1.046	1.943

Tabla 14. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.

De forma similar a lo observado respecto a los accidentes *in itinere*, la inmensa mayoría de los accidentes de tráfico en jornada son leves (97,3%), a mucha distancia de los graves (2,4%) y mortales (0,3%).

4.2.1. Sexo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por sexo:

	SEXO		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
LEVES	377	1.513	1.890
GRAVES	6	41	47
MORTALES	0	6	6
TOTAL	383	1.560	1.943

Tabla 15. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

La mayor parte de estos accidentes se producen entre los hombres, siendo más evidente esta diferencia conforme aumenta la gravedad del accidente (gráfico 20).

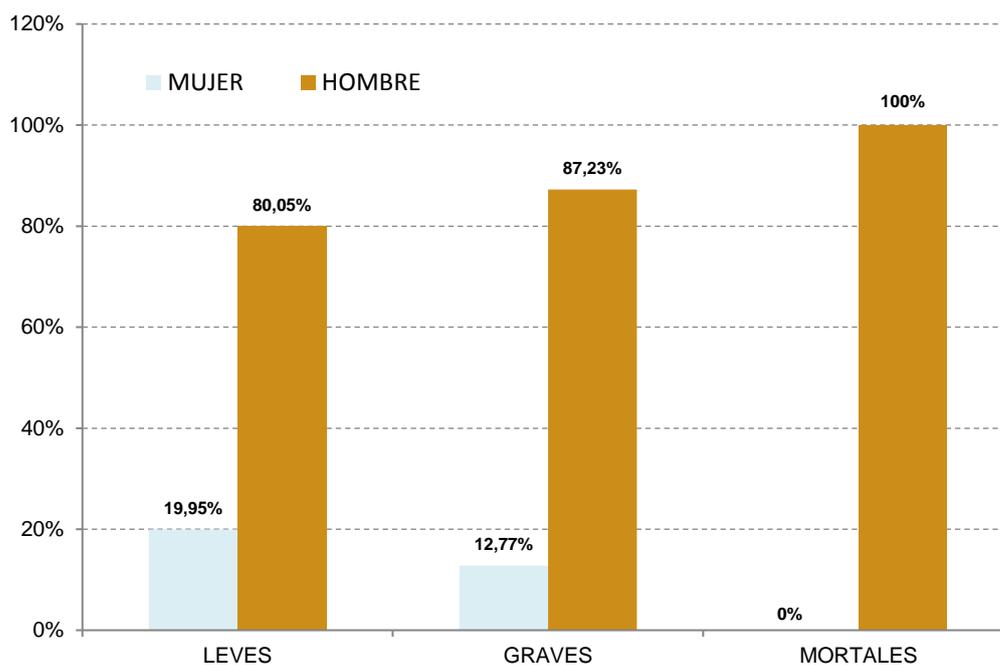


Gráfico 20. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.2. Tamaño de empresa.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por tamaño de empresa, según plantilla:

	CUENTA PROPIA	TAMAÑO DE EMPRESA (PLANTILLA)					TOTAL
	= 0	≤ 10	11 - 50	51 - 250	251 - 500	> 500	
LEVES	309	431	501	333	85	231	1.890
GRAVES	6	10	18	5	2	6	47
MORTALES	0	2	4	0	0	0	6
TOTAL	315	443	523	338	87	237	1.943

Tabla 16. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

La mayoría de los accidentes leves se producen en empresas de hasta 250 trabajadores/as, que agrupan el 66,93% de los mismos. Dentro de este grupo destacan las empresas de 11-50 trabajadores/as, con un 26,51% del total. Le siguen en importancia las personas que trabajan por cuenta propia con un 16,35% (gráfico 21).

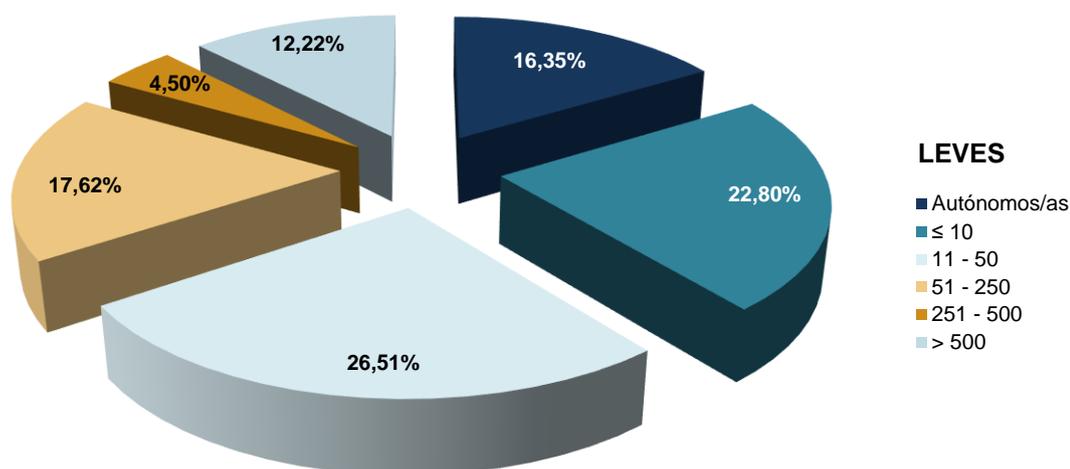


Gráfico 21. Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

En el caso de los accidentes graves destacan las empresas de hasta 50 trabajadores/as, que acumulan el 59,58% de los mismos, y dentro especialmente las de 11-50 trabajadores/as, con el 38,30% del total (gráfico 22).

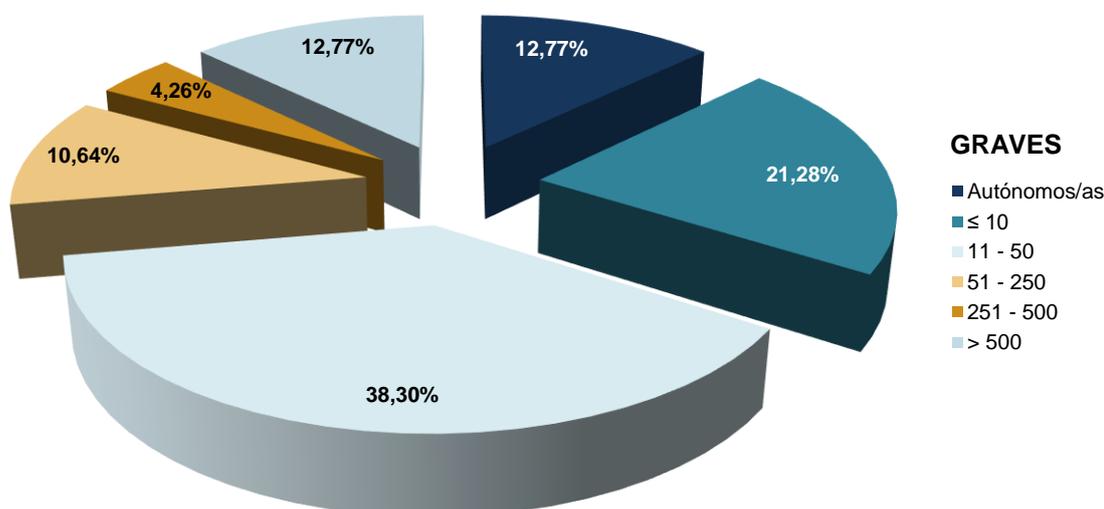


Gráfico 22. Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

El 100% de los accidentes mortales se produjo en empresas de hasta 50 trabajadores/as, destacando especialmente las de 11-50 trabajadores/as al acumular el 66,67% del total (gráfico 23).

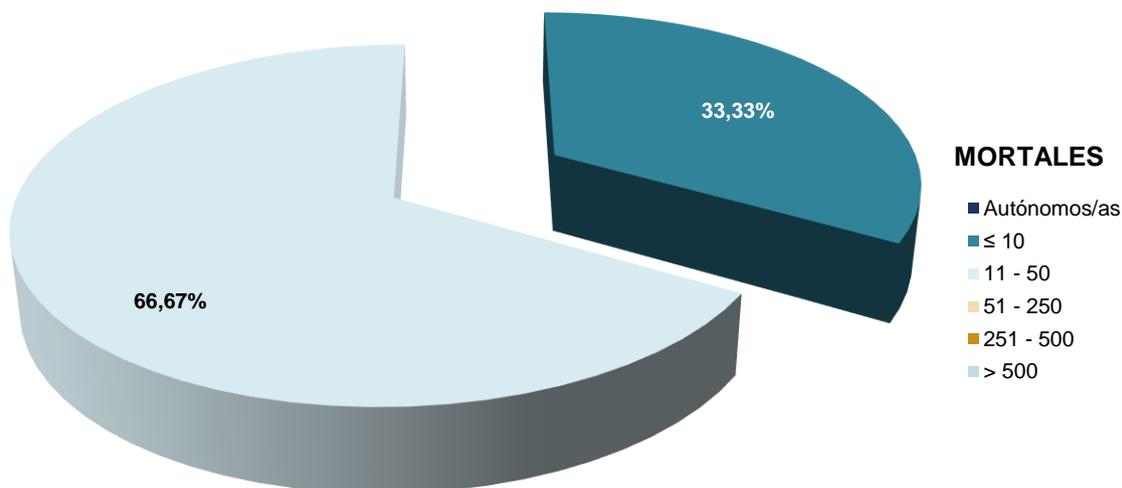


Gráfico 23. Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.3. Edad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según edad y sexo de la persona accidentada:

	EDAD (años)					TOTAL
	16 - 24	25 - 34	35 - 44	45 - 54	> 54	
LEVES	377	483	473	382	175	1.890
GRAVES	9	5	16	8	9	47
MORTALES	1	1	0	4	0	6
Total mujeres	43	113	113	83	31	383
Total hombres	344	376	376	311	153	1.560
TOTAL	387	489	489	394	184	1.943

Tabla 17. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad, edad y sexo de la persona accidentada. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Desde un punto de vista cuantitativo destaca la franja de edad situada entre los 25-44 años, que agrupa el 50,33% del total de accidentes y el 50,59% de los leves. Sin embargo, por gravedad destaca la franja de entre 35-54 años, que acumula el 51,06% de los accidentes graves y el 66,67% de los mortales (gráfico 24).

Por sexo, la distribución de los accidentes *in itinere* por franjas de edad en general es similar entre hombres y mujeres. No obstante, se aprecia una diferencia significativa en la franja de edad de 16-24 años, cuyo peso en el caso de los hombres (22,05% de los accidentes en hombres) es el doble respecto al de las mujeres (11,22% de los accidentes en mujeres).

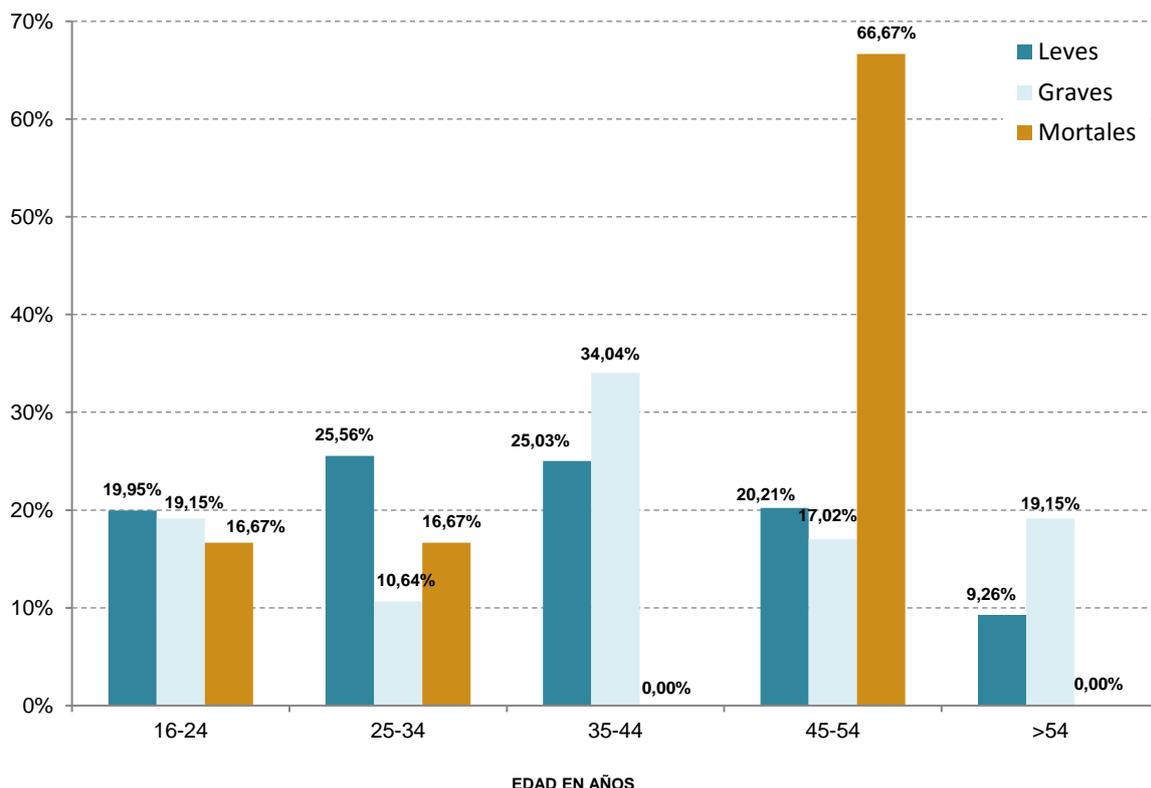


Gráfico 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.4. Antigüedad.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada, según la antigüedad en el puesto de trabajo desempeñado en el momento del accidente:

	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO EN MESES					TOTAL
	≤ 1	2 - 6	7 - 12	13 - 36	> 36	
LEVES	325	421	224	341	579	1.890
GRAVES	6	13	5	7	16	47
MORTALES	0	2	2	0	2	6
TOTAL	331	436	231	348	597	1.943

Tabla 18. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Período 2019. Comunitat Valenciana.

La franja más desfavorable se sitúa por encima de los 36 meses de antigüedad en el puesto, con el 30,63% de los accidentes leves, el 34,04% de los graves y el 33,33% de los mortales. En relación con los accidentes graves también destaca la franja de entre 2-6 meses de antigüedad, con el 27,66% de los mismos (gráfico 25).

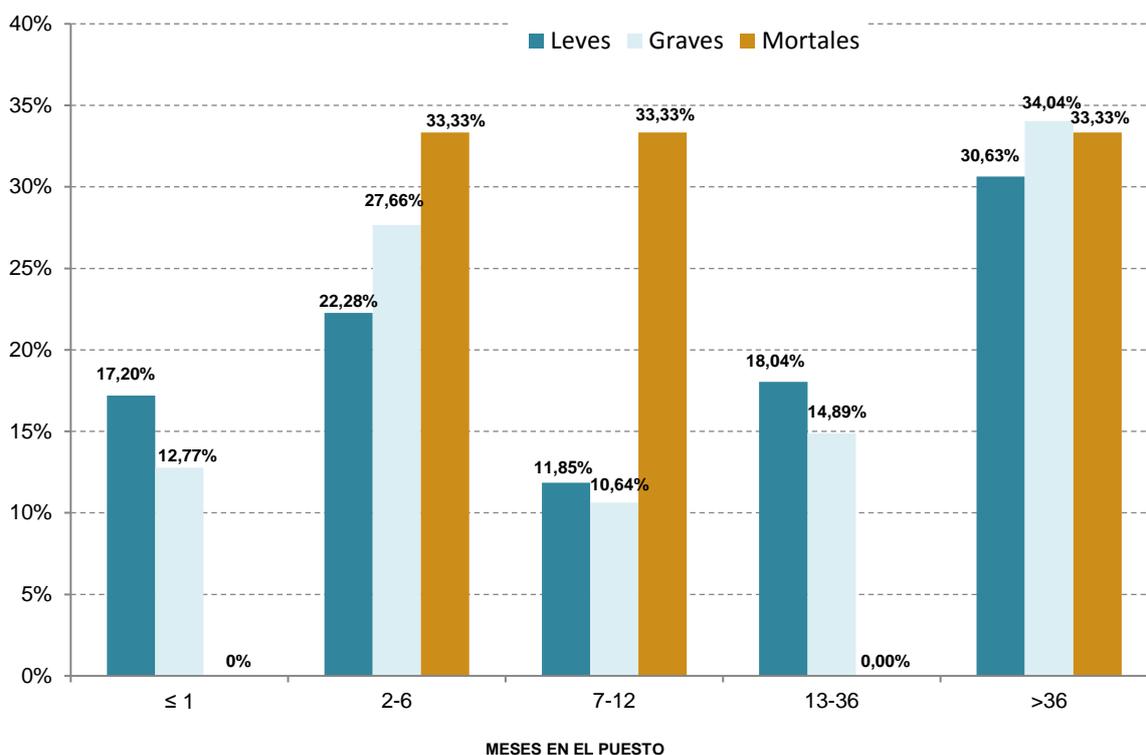


Gráfico 25. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.5. Tipo de contrato.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según tipo de contrato:

	CUENTA PROPIA	CUENTA AJENA: TIPO DE CONTRATO							TOTAL
		Indefinido a tiempo completo	Indefinido a tiempo parcial	Indefinido, fijo discontinuo	Temporal a tiempo completo	Temporal a tiempo parcial	Otras relaciones laborales	Otro valor / Sin Información	
LEVES	309	600	337	27	363	243	11	0	1.890
GRAVES	6	16	9	1	9	6	0	0	47
MORTALES	0	4	1	0	1	0	0	0	6
TOTAL	315	620	347	28	373	249	11	0	1.943

Tabla 19. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Los contratos indefinidos a tiempo completo agrupan el mayor número de accidentes de tráfico en jornada (con el 31,75% de los leves, el 34,04% de los graves y el 66,67% de los mortales. Le siguen en importancia, por este orden, los contratos temporales a tiempo completo, los indefinidos a tiempo parcial y las personas que trabajan por cuenta propia (gráfico 26).

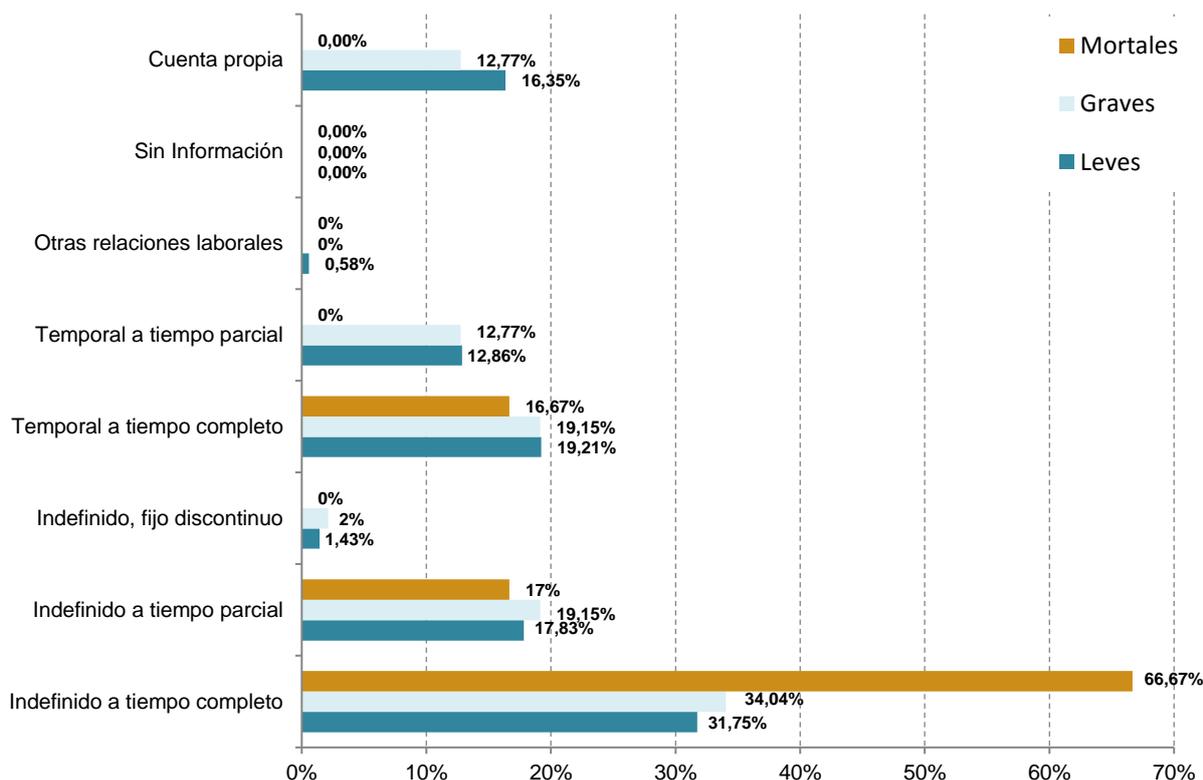


Gráfico 26. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.6. Día de la semana.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada por día de la semana.

	DIA DE LA SEMANA							TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
LEVES	309	305	295	295	345	178	163	1.890
GRAVES	3	10	6	6	11	6	5	47
MORTALES	0	2	3	1	0	0	0	6
TOTAL	312	317	304	302	356	184	168	1.943

Tabla 20. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Se observa como los accidentes se distribuyen de manera bastante uniforme entre semana, decayendo apreciablemente el fin de semana. El día más desfavorable es el viernes, con el 18,25% de los leves y el 23,40% de los graves, seguido del martes, con el 16,14% de los leves y el 21,28% de los graves. En relación con los accidentes mortales, dado su bajo número no es posible sacar conclusiones significativas. No obstante se aprecia cómo están agrupados fundamentalmente en la primera mitad de la semana (gráfico 26).

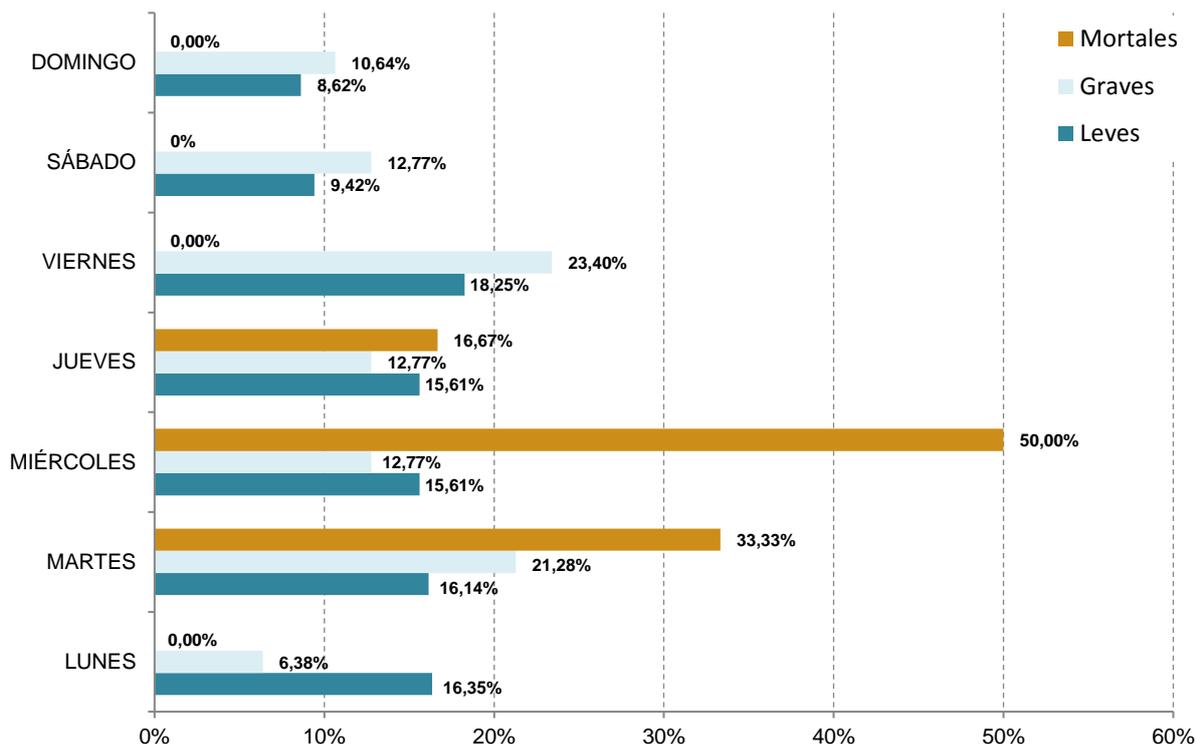


Gráfico 27. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.7. Hora del día.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora del día:

		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
HORA DEL DÍA	1	33	3	0	36
	2	30	0	0	30
	3	20	3	0	23
	4	16	0	0	16
	5	19	0	0	19
	6	12	0	1	13
	7	49	3	0	52
	8	56	5	0	61
	9	126	0	0	126
	10	183	2	0	185
	11	131	3	0	134
	12	175	2	0	177
	13	149	0	2	151
	14	123	6	0	129
	15	89	2	1	92
	16	71	3	1	75
	17	87	2	1	90
	18	80	2	0	82
	19	59	0	0	59
	20	61	3	0	64
	21	107	2	0	109
	22	134	3	0	137
	23	69	3	0	72
	24	11	0	0	11
TOTAL		1.890	47	6	1.943

Tabla 21. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Para el caso de los accidentes leves, las franjas horarias más desfavorables son de 9h-15h y de 21h-22h, agrupando en conjunto el 64,39% de estos accidentes. A lo largo del día, el mayor pico de accidentes leves se produce a las 10h que se acumula el 9,68% de los mismos (gráfico 28):

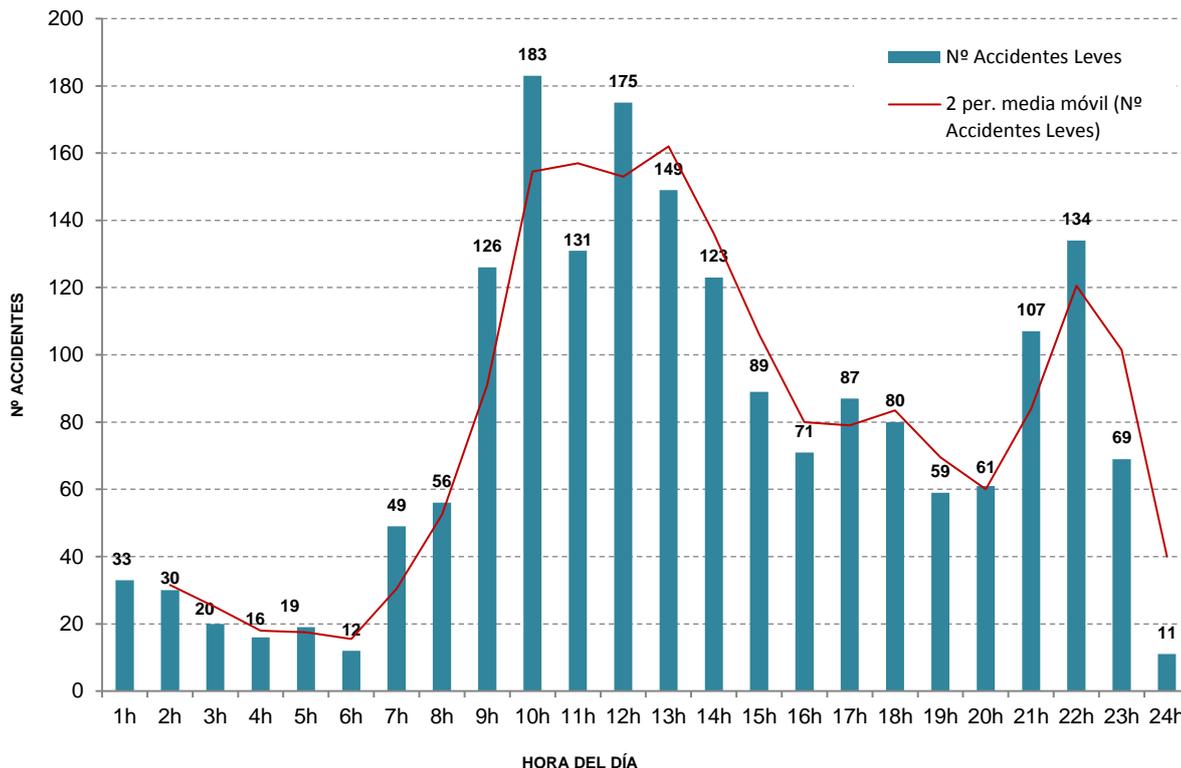


Gráfico 28. Accidentes de tráfico en jornada leves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

En relación con los accidentes graves se observa cómo se encuentran muy distribuidos a lo largo de todo el día, si bien pueden apreciarse dos picos significativos, uno a las 14h, con el 12,77% de los accidentes, y otro a las 8h, con el 10,64% de los mismos (gráfico 29).

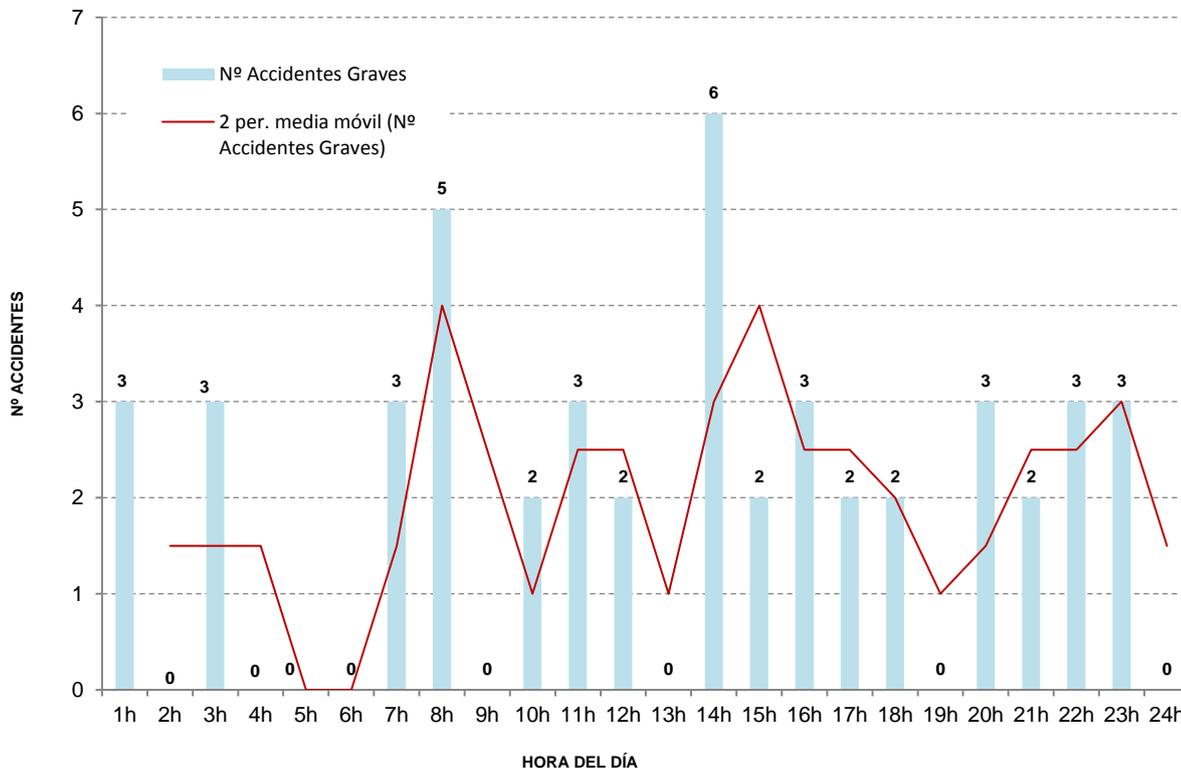


Gráfico 29. Accidentes de tráfico en jornada graves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

Finalmente, en lo que se refiere a los accidentes mortales su bajo número y su distribución no permiten obtener conclusiones significativas. No obstante se observa cómo entre las 13h-17h se agrupa el 33,3% de estos accidentes.

4.2.8. Hora de trabajo.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la hora de trabajo:

	HORA DE TRABAJO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	> 8	
LEVES	361	415	301	253	131	149	138	68	74	1.890
GRAVES	7	11	5	5	5	3	6	3	2	47
MORTALES	1	1	1	0	1	0	2	0	0	6
TOTAL	369	427	307	258	137	152	146	71	76	1.943

Tabla 22. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

En general, la mayor parte de los accidentes de tráfico en jornada se producen durante las primeras horas de trabajo, decreciendo a medida que avanza la jornada. De hecho, las cuatro primeras horas acumulan el 70,37% de los accidentes leves, el 59,57 de los graves y el 50% de los mortales. No obstante, para el caso de los accidentes graves la distribución es más irregular, contribuyendo también de forma apreciable el periodo entre la 5ª y la 7ª horas de trabajo, que acumula el 29,79% de ellos (gráfico 30).

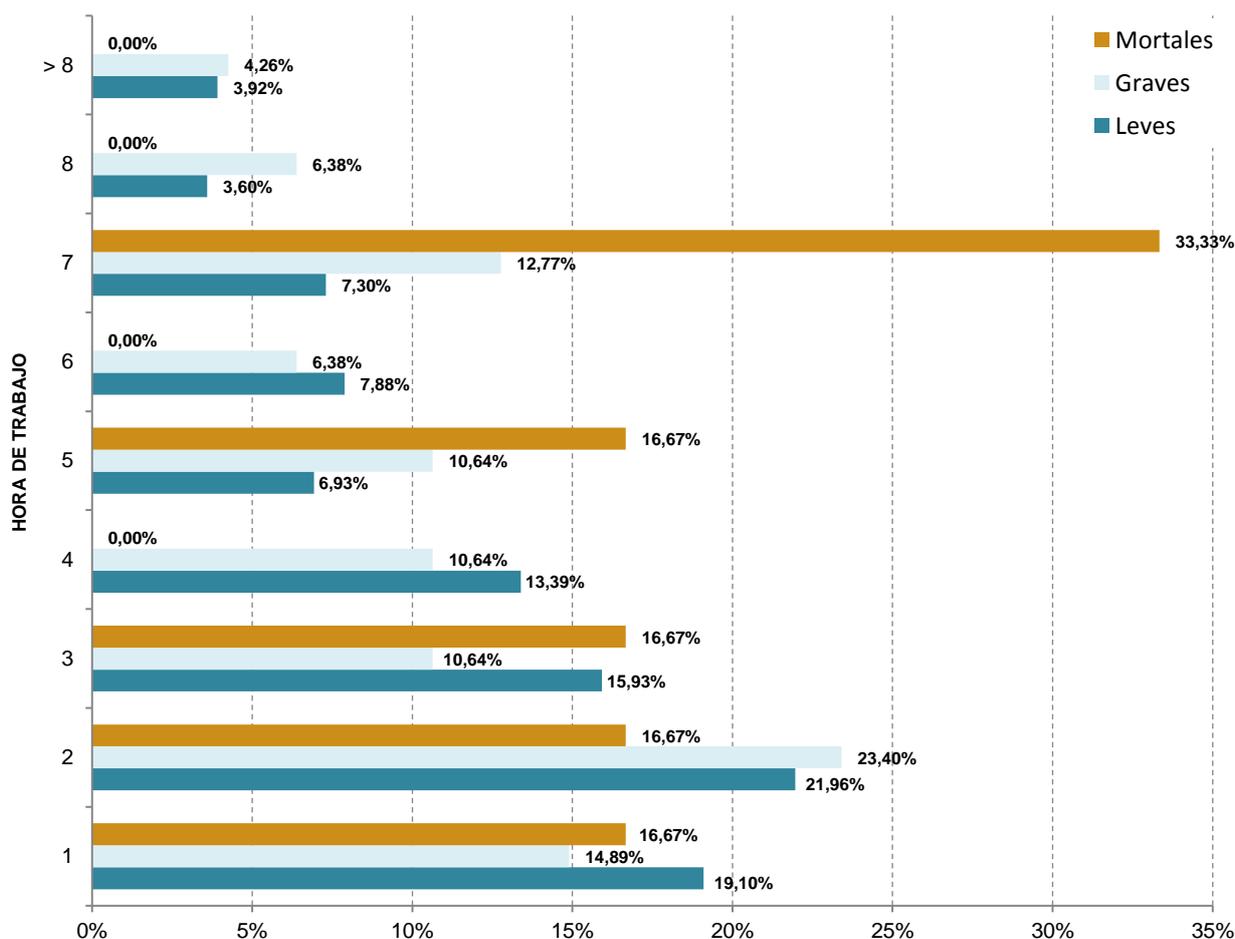


Gráfico 30. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.9. Forma de contacto.

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según la forma de contacto:

	FORMA DE CONTACTO										TOTAL
	Con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	Con agente material cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	Mordeduras, patadas, etc.	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Otros contactos / Sin información	
LEVES	6	0	342	1.462	4	12	53	3	0	8	1.890
GRAVES	0	0	8	37	0	2	0	0	0	0	47
MORTALES	0	0	0	5	0	0	0	0	0	1	6
TOTAL	6	0	350	1.504	4	14	53	3	0	9	1.943

Tabla 23. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

La forma de contacto que agrupa la mayor parte de los accidentes es “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con”, con el 77,35% de los leves, el 78,72% de los graves y el 83,33 % de los mortales. Le sigue en importancia “golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento” con el 18,10% de los leves y el 17,02% de los graves (gráficos 31 y 32).

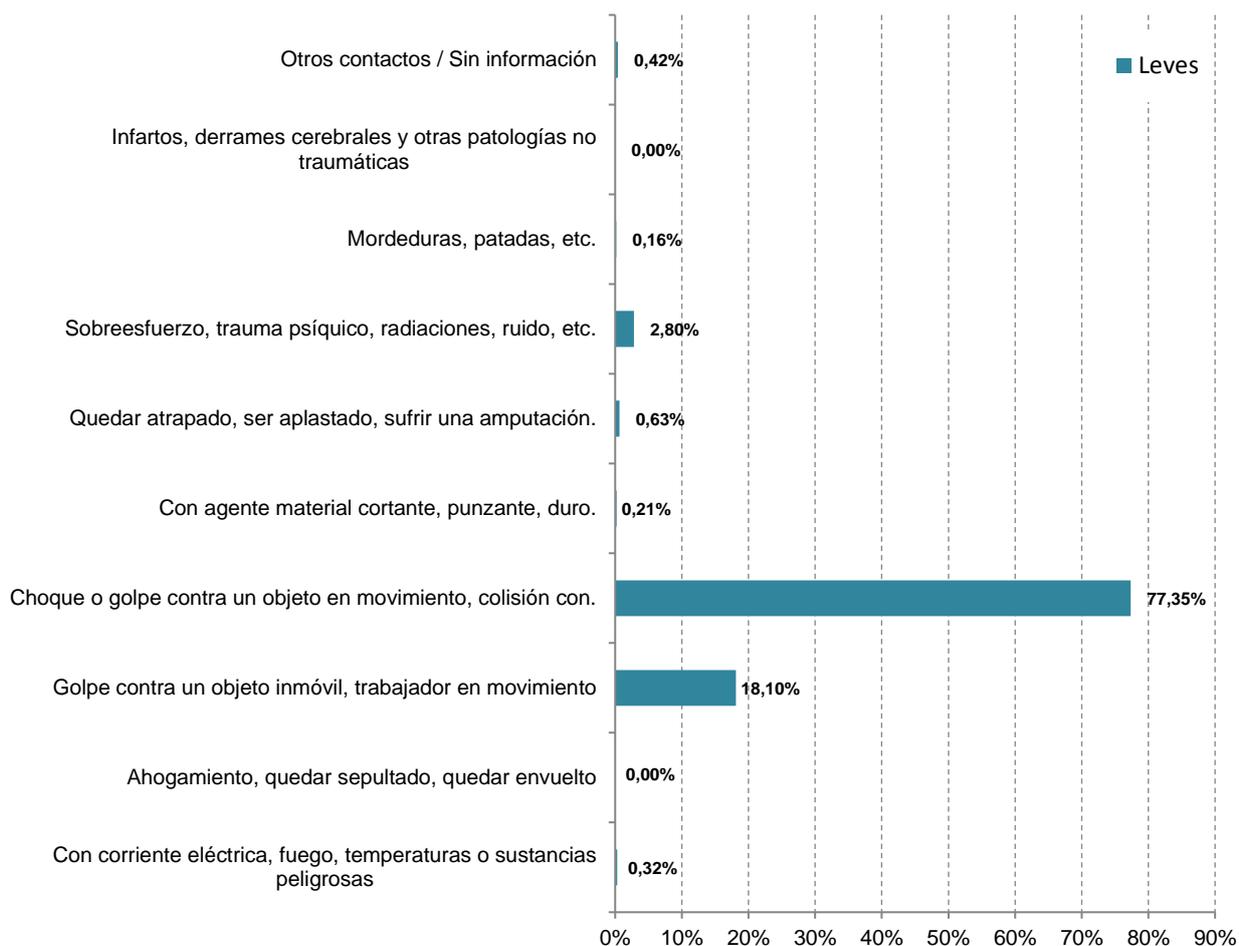


Gráfico 31. Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

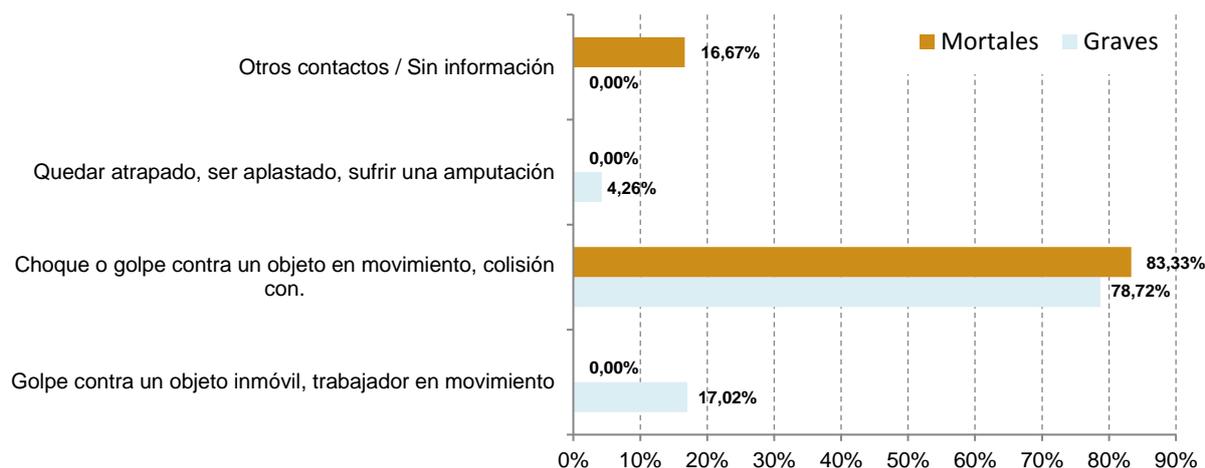


Gráfico 32. Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.10. Agente material

Distribución de los accidentes de tráfico en jornada según los grupos de agentes materiales presentes.

	GRUPOS DE AGENTES MATERIALES																			TOTAL
	00	01	02	03	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	20	99	
LEVES	65	146	13	1	4	1	1	3	4	10	1.558	13	9	1	1	3	16	11	30	1.890
GRAVES	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	38	0	2	0	0	0	1	0	0	47
MORTALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL	69	148	13	1	4	2	1	3	4	10	1.601	13	11	1	1	3	17	11	30	1.943

Codificación de los grupos de agentes materiales:

00 Ningún agente material o ninguna información	11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento
01 Edificios, construcciones, superficies – a nivel	12 Vehículos terrestres
02 Edificios, construcciones, superficies – en altura	13 Otros vehículos de transporte
03 Edificios, construcciones, superficies – en profundidad	14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo
06 Herramientas manuales – sin motor	15 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas
07 Herramientas sostenidas o guiadas con las manos – mecánicas	16 Dispositivos y equipos de seguridad
08 Herramientas manuales – sin especificación en cuanto a motorización	17 Equipos oficina y personales, material deporte, armas, aparatos domest.
09 Máquinas y equipos – portátiles o móviles	18 Organismos vivos y seres humanos
10 Máquinas y equipos fijos	20 Fenómenos físicos y elementos naturales
	99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación

Tabla 24. Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.

El grupo de agentes más importante se corresponde con los “vehículos terrestres” (grupo 12), que engloba el 82,43% de los accidentes leves, el 80,85% de los graves y el 83,33% de los mortales. La contribución de los diferentes subgrupos que conforman este grupo se muestra en el gráfico 33.

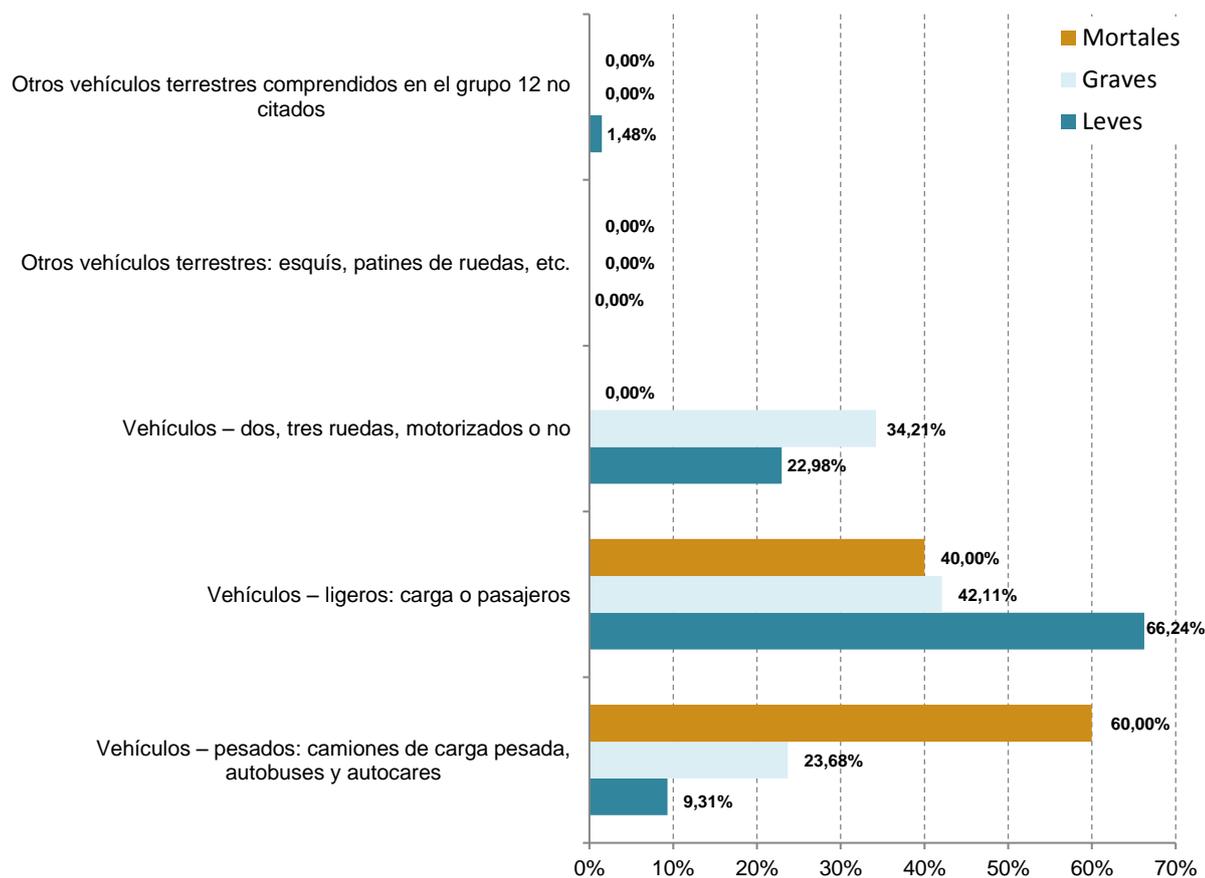


Gráfico 33. Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Período 2019. Comunitat Valenciana.

4.2.11. Evaluación de riesgos

La existencia de evaluación de riesgos, en aquellos puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico en jornada, se refleja en la tabla 25.

	EVALUACIÓN DE RIESGOS SOBRE EL PUESTO DE TRABAJO			TOTAL
	SI	NO	No procede / no realizaba ningún trabajo	
LEVES	1.016	271	217	1.504
GRAVES	28	6	4	38
MORTALES	4	0	2	6
TOTAL	1.048	277	223	1.548

Tabla 25. Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Período 2019. Comunitat Valenciana.

En términos globales, se carece de evaluación de riesgos en casi el 17% de los casos en los que ésta procede (gráfico 34).

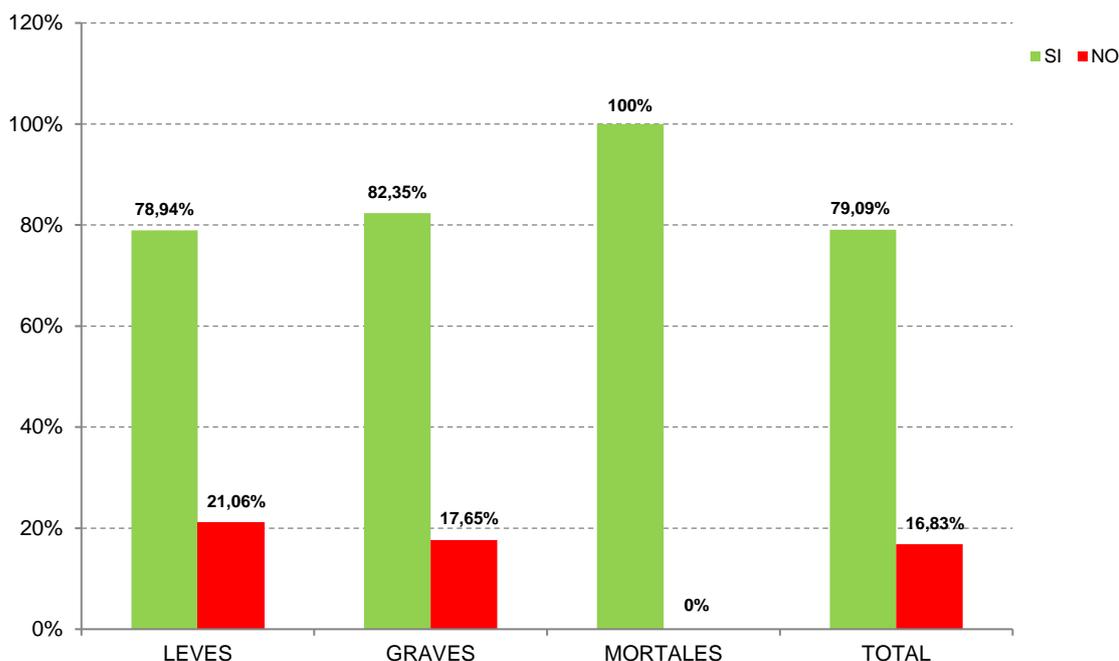


Gráfico 34. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Período 2019. Comunitat Valenciana.

Por tamaño de empresa se observa cómo, por lo general, la carencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, aumenta conforme disminuye la plantilla. El caso más crítico se sitúa en las empresas de hasta 10 trabajadores/as, en las que se carece de evaluación de riesgos en 28,45% de los casos (gráfico 35).

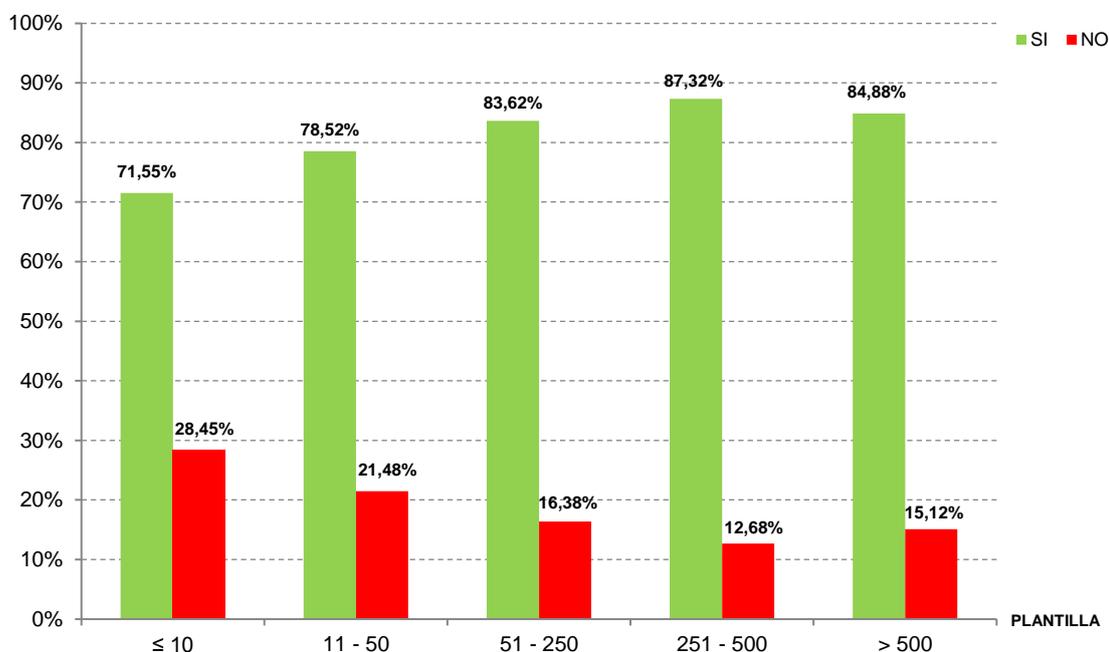


Gráfico 35. Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Período 2019. Comunitat Valenciana.

Índice de tablas

Tabla 1	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.	Pág. 7
Tabla 2	Accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo y autoridad laboral. Periodo 2019.	Pág. 7
Tabla 3	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.	Pág. 8
Tabla 4	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Tabla 5	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Tabla 6	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad, edad y sexo de la persona accidentada. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Tabla 7	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Tabla 8	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Tabla 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Tabla 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Tabla 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Tabla 12	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 17
Tabla 13	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Tabla 14	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y autoridad laboral. Periodo 2019.	Pág. 20
Tabla 15	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Tabla 16	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Tabla 17	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad, edad y sexo de la persona accidentada. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Tabla 18	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Tabla 19	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Tabla 20	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Tabla 21	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 26
Tabla 22	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 28

Tabla 23	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Tabla 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y agente material (grupos). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Tabla 25	Existencia de evaluaciones de riesgos sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 31

Índice de gráficos

Gráfico 1	Accidentes con baja en jornada de trabajo: Evolución del índice de incidencia del total de accidentes y del de los accidentes de tráfico en desplazamiento. Periodo 2010-2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 2	Evolución del índice de incidencia de los accidentes laborales de tráfico. Periodo 2010-2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
Gráfico 3	Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 7
Gráfico 4	Distribución del total de accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 8
Gráfico 5	Índices de incidencia de los accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana	Pág. 8
Gráfico 6	Accidentes de tráfico in itinere leves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 7	Accidentes de tráfico in itinere graves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 9
Gráfico 8	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 10
Gráfico 9	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 11
Gráfico 10	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 12
Gráfico 11	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 13
Gráfico 12	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y día de la semana. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 14
Gráfico 13	Accidentes de tráfico in itinere leves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 14	Accidentes de tráfico in itinere graves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 15
Gráfico 15	Accidentes de tráfico in itinere mortales, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Gráfico 16	Accidentes de tráfico con baja in itinere, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 16
Gráfico 17	Accidentes de tráfico con baja in itinere leves, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 18
Gráfico 18	Accidentes de tráfico con baja in itinere graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 18

Gráfico 19	Accidentes de tráfico con baja in itinere correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 19
Gráfico 20	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y sexo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 20
Gráfico 21	Accidentes de tráfico en jornada leves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 22	Accidentes de tráfico en jornada graves, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 21
Gráfico 23	Accidentes de tráfico en jornada mortales, según tamaño de empresa. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 22
Gráfico 24	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y edad de la persona accidentada (años). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 23
Gráfico 25	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y antigüedad en el puesto (meses). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 24
Gráfico 26	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y tipo de contrato. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 25
Gráfico 27	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y día de la semana. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 26
Gráfico 28	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 27
Gráfico 29	Accidentes de tráfico con baja en jornada graves, según hora del día. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 27
Gráfico 30	Accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad y hora de trabajo. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 28
Gráfico 31	Accidentes de tráfico con baja en jornada leves, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 29
Gráfico 32	Accidentes de tráfico con baja en jornada graves y mortales, según forma de contacto. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 30
Gráfico 33	Accidentes de tráfico con baja en jornada correspondientes al grupo de agentes materiales “vehículos terrestres” (grupo 12). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 31
Gráfico 34	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según gravedad. Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 32
Gráfico 35	Existencia de evaluaciones de riesgos, cuando éstas proceden, sobre los puestos de trabajo por cuenta ajena en los que han ocurrido accidentes de tráfico con baja en jornada, según tamaño de empresa (plantilla). Periodo 2019. Comunitat Valenciana.	Pág. 32

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

www.invassat.gva.es

secretaria.invassat@gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball